



HAL
open science

Los esclavos de los jesuitas del Perú en la época de la expulsión (1767)

Jean-Pierre Tardieu

► **To cite this version:**

Jean-Pierre Tardieu. Los esclavos de los jesuitas del Perú en la época de la expulsión (1767). Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien, 2003, 81, pp.61-109. hal-04009665

HAL Id: hal-04009665

<https://hal.univ-reunion.fr/hal-04009665>

Submitted on 1 Mar 2023

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Los esclavos de los jesuitas del Perú en la época de la expulsión (1767)

PAR

Jean-Pierre TARDIEU

Université de la Réunion

En trabajos precedentes, estudié la actitud aparentemente contradictoria de los jesuitas frente a la esclavitud en varias provincias —o más bien «reinos» como se solía decir en aquel entonces— de las Indias occidentales¹. Los mejores defensores de los negros en la Hispanoamérica colonial eran de hecho los mayores propietarios de esclavos. Por muy difícil que parezca hoy en día² no se puede entender esta paradoja sin situarla en el plan divino que guiaba la actuación de la Compañía de Jesús: obviamente la finalidad económica no basta para explicar una gestión que se ha calificado de paternalista. Fuera lo que fuera, los jesuitas —con un hábil realismo, dirán no pocos— supieron sacar provecho de la servidumbre. No hay mejor manera de comprobar esta aseveración que la de contemplar los inventarios de sus bienes establecidos con motivo de su expulsión en 1767³. Lo haré en este estudio, volviendo al

¹ Jean-Pierre Tardieu, *L'Eglise et les Noirs au Pérou. XVI et XVII siècles*, Paris: L'Harmattan, 1993. Traducción al castellano: *Los Negros y la Iglesia en el Perú (s. XVI-XVII)*, Quito: Centro afroecuatoriano, 1997.

² Contestando a la teoría defendida en *Slave and Citizen* por Frank Tannenbaum de un trato más humano de los esclavos en la América española colonial debido a la influencia del catolicismo, David. G. Sweet recalca el hecho de que «the Jesuits' priestly commitment to the spiritual welfare of individuals was allowed to take second place to their institutional commitment to the material welfare of a socio-economic system»; *in*: «Black robes and 'Black destiny': jesuit views of african savlery in the 17th-century Latin America», *Revista de Historia de América* 86, julio-diciembre 1978, p. 132.

³ La Pragmática Sanción firmada en 27 de febrero de 1767 por Carlos III extrañó a la Compañía de Jesús de España y de sus posesiones. Al virrey Amat le tocó aplicar el decreto en Lima en 8 de setiembre. La salida del Perú de los regulares se efectuó en 29 de octubre, pasando sus predios rústicos a la Corona. Esta confió su gestión, en el Perú como

marco inicial de mis investigaciones, es decir al Perú. La documentación utilizada con este propósito se encuentra en la sección histórica del Archivo General de la Nación de Lima y en varios legajos del fondo «Jesuita del Perú» situado en el Archivo Nacional de Chile⁴. Su examen pone de realce una política de criollización de los trabajadores serviles en los fundos agrícolas de los discípulos de San Ignacio⁵.

1-Las propiedades

No le corresponde a este artículo volver al proceso adquisitivo de las haciendas jesuíticas, a base de donaciones y de compras, meticulosamente elaborado con el fin de permitirles a las diversas estructuras de la Compañía, en el Perú como en otras parres de las Indias occidentales, cumplir de un modo autónomo con su misión no sólo local sino también universal de acuerdo con el centralismo de la orden. Me limitaré a evocar la reacción de uno de sus responsables frente a las críticas suscitadas por estos bienes que a no pocos les parecían excesivos:

en todos sus dominios, al ramo de la administración real de las «Temporalidades». Fueron nombradas comisiones para proceder a los inventarios necesarios, y luego, cuando se decidía aplicar la cédula real con fecha de 14 de agosto de 1768 que permitía la venta de ciertos de los antiguos fundos jesuíticos para evitar su «deterioración y la malversación de los administradores», lo cual se llevó a cabo muy progresivamente, se encargaba a otras comisiones la misión de evaluarlos (la «tasación»). Para más detalles sobre la expulsión de los jesuitas del Perú se consultará: Rubén Vargas Ugarte, *Los jesuitas del Perú (1568-1767)*, Lima, 1941.

Es de señalar que últimamente se publicaron las actas del coloquio de Berlín de 1999 que trató de *Los jesuitas españoles expulsos. Su imagen y su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII*, Frankfurt: Vervuert Verlag, 2001. Entre las ponencias se destaca, en lo que se refiere a los motivos del extrañamiento, la de José Andrés-Gallego, titulada «1767: Por qué los jesuitas», p. 77-102.

⁴ Véase: Fuentes. La documentación recogida en el Archivo Nacional de Santiago de Chile está sacada de los inventarios efectuados en setiembre y octubre de 1767. Pasa igual para los datos procedentes del Archivo de la Nación de Lima, con algunas excepciones. Se utilizó el inventario de 1774 para San Ignacio de Humay, teniendo en cuenta que el acta proporciona el número de esclavos nacidos después del secuestro. En otros casos, como el de San José de la Pampa (1772), se hizo el debido ajuste.

⁵ En este trabajo, no se hablará de los esclavos que servían «en el ministerio de los colegios», como se solía decir, cuyo número pasaría quizá de doscientos para todo el Perú. Tomaremos tres ejemplos, sacados de los inventarios de los establecimientos de la orden hechos en setiembre de 1767. La sola casa de los Desamparados, en Lima, empleaba a 3 hombres. El colegio del Cercado, 6. A disposición del colegio de Trujillo había 10 esclavos «de puertas adentro», que tenían entre 6 y 60 años: un sacristán, un segundo sacristán, un cocinero, un ayudante de cocinero, un aguador y refectorero, y otros cinco. La mitad de ellos eran bozales. Además, «de puertas afuera», había la negra bozal María Isabel, que sería una jornalera. Casada con el cocinero, tenía una hija de dos años.

Veo que con ser todo esto assí, somos y emos de ser ricos en la opinión del mundo y assí muchos fieles, que en vida y muerte socorren con sus limosnas a otras religiones, se olvidan de la nuestra que a mi ver es de las más pobres, por no dezir la más pobre. Quien tal creen ven nuestras haciendas; piensan que en cada una de ellas tenemos un condado y no consideran más; vean nuestros libros y quedarán desengañados: nuestros gastos son precisos y grandes en comida, vestido, viáticos, misiones, limosnas, paga de censos, abío y beneficio de haciendas, edificio o reparo de yglesia o cassas, ornato del culto diuino, contribuciones comunes, assí en la Prouincia como en Europa y en otras muchas cossas precisas y necessarias, que es marauilla poder cumplir con tantas obligaciones⁶.

Según su localización, las producciones cañera y vitícola constituían las actividades principales de las haciendas cuya dotación en esclavos estudiaremos a continuación, o sea unos cuarenta fundos de desigual importancia, dado el criterio de complementaridad que solían respetar los jesuitas⁷: la chacarilla de la Magdalena, que pertenecía a la Casa de Ejercicios de Mujeres de Lima, con tan sólo 8 esclavos en 1767, no tenía nada que ver con la poderosa hacienda de San Juan de Surco, propiedad del colegio máximo San Pablo de la misma ciudad, poderosa unidad de producción azucarera que empleaba a 517 esclavos.

⁶ Archivo Romano de la Compañía de Jesús (A.R.S.I.), Fondo Gesuitico, n° 1488, Peru I. Para más detalles a este respecto, se consultará: Jean-Pierre Tardieu, *L'Eglise et les Noirs au Pérou...*, *op. cit.*, p. 141-177.

⁷ Estudié este criterio en *Noirs et nouveaux maîtres dans les « vallées sanglantes » de l'Equateur. 1778-1820*, Paris : L'Harmattan, 1997. Magnus Mörner hace hincapié en el hecho de que «la pérdida de los jesuitas significó [...] la práctica desaparición de la coordinación que caracterizó a sus distintas unidades productivas y que había sido una importante fuente de solidez y beneficios», *in*: «Economía rural y sociedad colonial en las posesiones españolas de Sudamérica», Leslie Bethell ed., *Historia de América Latina. 3. América Latina colonial: economía*, Barcelona: Editorial Crítica/Cambridge University Press, 1990, p. 127. Sin embargo distaba dicho criterio de asegurar la autonomía de los fundos de la orden, como patentiza P. Macera, *op. cit.*, p. 75-77. Entre 1762 y 1766, las haciendas de Huaura, Huaca, San Juan y San Javier gastaban anualmente un promedio de 1778 pesos para adquirir alimentos destinados a los esclavos, asevera Nicholas P. Cushner, «Slave Mortality and Reproduction on Jesuit Haciendas in Colonial Peru», *Hispanic American Historical Review* 52 (2), May 1975, p. 183.

Cuadro 1- Fundos rústicos de los jesuitas

Pertenencia Provincia	Nombre del fundo Villa	Ubicación inmediaciones de Lima	Producción caña
	S. Juan Bautista (Cóndor)	Cóndor-Pisco	viña
Colegio Máximo de S. Pablo Lima	La Calera	inmediaciones de Lima	cantera
	S. Juan de Surco	valle de Surco	caña
	S. Juan Francisco Regis	valle de Chíncha-Cañete	caña
	S. José de Chunchanga	valle de Chunchanga-Pisco	viña
	Sta María del Puquio (La Huaca)	Chancay	caña
Col. de Bellavista Callao	S. Javier de la Nazca	Nazca	viña
Col. del Noviciado Lima	Bocanegra	Callao	caña
	Sta Beatriz	inmediaciones de Lima	caña
	chacarilla de San Bernardo	id.	huertas
	S. Jacinto	valle de Nepeña-Santa	caña
	S. José de la Pampa	Santa	caña
Col. del Cercado Lima	S. Juan Bautista de Cacamar	Huamanga	obraje y caña
	hacienda de Colpa		
	Vilcahuaura (El Ingenio)	Huaura-Chancay	caña
	Nra Sra de Loreto (La Humaya)	Huaura-Chancay	caña
	Nra Sra de la Candelaria (Motacache)	Santa	viña
Casa de Ejercicios de Mujeres Lima	S. Borja	valle de Surco	olivar
	chacarilla de la Magdalena	La Magdalena	olivar-huerta
	S. Juan de la Pampa	Huaura	caña
Casa profesa de los Desamparados Lima	o el Ingenio de Huaura		
Col. de Trujillo	S. Francisco de Borja (Tumz)	Saña	caña
	chacarilla de Miraflores	extramuros de Trujillo	olivar-alfafar
Col. de S. Luis de Gonzaga Ica	S. Gerónimo	Ica	viña
	Sta Teresa de Jesús	Ica	viña
	Pago de la Macacona chacarilla	Ica	alfafar-pastos-huerta
Col. de Pisco	Sta Rosa de Caucato	Pisco	caña
	Sta Cruz de Lancha	Pisco	viña
Col. de Huamanga	Betén	Ica	viña
	Ninabamba	Huamanga	caña
Col. Grande de la Transfiguración Cuzco	S. José de la Nazca	Nazca	viña
Col. San Francisco Borja Cuzco	S. Ignacio de Pachachaca	Provincia de Abancay	caña
Col. del Noviciado Cuzco	Sta Ana	valle de Quillabamba-Calca y I	caña
Col. de Arequipa	Sacay la Grande	valle de Majes-Camaná	viña
	San Javier de Víctor y pago	Víctor	viña
	Yacán		
Col. de Moquegua	Yaravico	Moquegua	alfafar-huertas
	Sto Domingo	Moquegua	
	Nra. Sra. de Loreto	pueblo de Ilo -Arica	caña
Misiones de Moxos	S. Ignacio de Humay	valle de Humay-Pisco	viña

La distribución geográfica de la mano de obra servil que arroja el cuadro 2 no dista mucho de la que publicó P. Macera⁸. La ubicación de

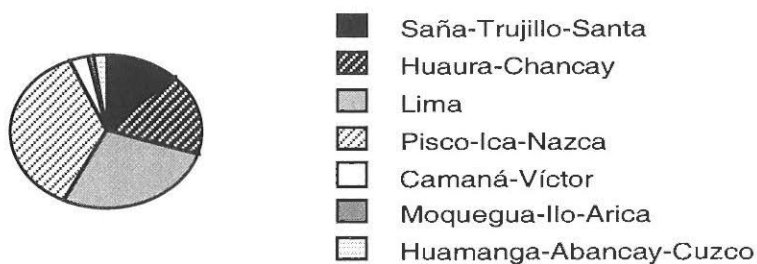
⁸ Nota Pablo Macera que tan sólo 2,1 % de los 5.224 esclavos secuestrados se encontraban en las plantaciones serranas. En la sierra se podía efectivamente utilizar a la

los cañaverales en las yungas costeras, donde gozaban del agua⁹ y del calor necesarios, explica la concentración en el litoral, y más particularmente en la costa central, entre Huaura y Nazca, donde trabajaban casi el 82 % de los esclavos de los jesuitas¹⁰. Además en el sur de esta área, entre Pisco y Víctor, se sitúan también las viñas que necesitaban de un sol que no fuera riguroso; allí se desempeñaba un 32,10 % de los siervos rústicos de la Compañía¹¹.

Cuadro 2- Distribución geográfica de la mano de obra servil

Región		Núm.	%
Costa	Saña-Trujillo-Santa	623	12,22
	Haura-Chancay	886	17,38
	Lima	1.433	28,12
	Cañeta-Chincha-Pisco-Ica-Nazca	1.849	36,29
	Camaná-Víctor	137	2,68
	Moquegua-Ilo-Arica	51	1,10
	T	4.969	97,52
Sierra	Huamanga	36	0,70
	Abancay	72	1,41
	Cuzco	8	0,15
	T	116	2,27

Gráfica 1- Distribución geográfica



abundante mano de obra india, lo cual estaba prohibido en los fundos de la costa, principalmente en las haciendas cañeras, debido al intenso trabajo que se exigía en ellos véase: «Los jesuitas y la agricultura de la caña», *Trabajos de Historia*, Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1977, t. III, p. 82.

⁹ Desde el norte hasta el sur, los ríos dieron su nombre a un gran número de las ciudades establecidas en sus valles.

¹⁰ Los jesuitas no hicieron más que utilizar las potencialidades existentes en este ámbito, donde se concentraban las haciendas azucareras que poseía la oligarquía. Allí fue donde se planteó el problema acuciante de la mano de obra después de la abolición de la esclavitud en 1854.

¹¹ Señala P. Macera que las haciendas de caña de los jesuitas, que eran sus propiedades más importantes, se situaban a lo largo de la costa norte y central del Perú, y las de viña más al sur, en las provincias de Ica, Arequipa y Moquegua, aunque también se encontraban haciendas cañeras en esta región, como Caucato y Santa Loreto, o en ciertos valles de la sierra. Para más detalles, véase: *op. cit.*, p. 68-69.

Cuadro 3- Dotación de las propiedades¹²

Fundo		número	%
Villa	T	327	
	H	183	55,96
	M	144	44,03
S. Juan Bautista (Cóndor)	T	108	
	H	66	61,11
	M	42	38,88
La Calera	T	109	
	H	60	55,04
	M	49	44,95
S. Juan de Surco	T	517	
	H	266	51,35
	M	251	48,64
S. Juan Francisco Regis	T	304	
	H	191	62,82
	M	113	37,17
S. José de Chunchanga	T	144	
	H	81	56,25
	M	63	43,75
Sta María del Puquio (La Huaca)	T	248	
	H	125	50,40
	M	123	49,59
S. Javier de la Nazca	T	304	
	H	169	55,59
	M	135	44,40
Bocanegra	T	295	
	H	168	56,94
	M	127	43,05
Sta Beatriz	T	144	
	H	85	59,02
	M	59	40,97
Chacarilla de S. Bernardo	T	19	
	H	19	100
	M	0	0
S. Jacinto	T	179	
	H	109	60,89
	M	70	39,10
S. José de la Pampa	T	127	
	H	76	59,84
	M	51	40,15
S. J. B. de Cacamarca y H. de Colpa	T	6	
	H	6	100
	M	0	0
Vilcahuaura (El Ingenio)	T	206	
	H	112	54,36
	M	94	45,63
Nra Sra de Loreto (La Humaya)	T	176	
	H	98	55,68
	M	78	44,31
Nra Sra de la Candelaria (Motacache)	T	134	
	H	66	49,25
	M	68	50,74
S. Borja	T	14	
	H	11	78,57
	M	3	21,42
chacarilla de la Magdalena	T	8	
	H	6	75
	M	2	25
S. Juan de la Pampa (Ingenio de Huaura)	T	256	
	H	159	62,10
	M	97	37,89

¹² Según el cómputo de P. Macera, fueron 5224 los esclavos secuestrados; *op. cit.*, p. 82.

S. Francisco de Borja (Tumán) ¹³	T	178	
	H	107	60,11
	M	71	39,88
chacarilla de Miraflores Trujillo	T	5	
	H	3	60
	M	2	40
S. Gerónimo	T	163	
	H	94	57,66
	M	69	42,33
Sta Teresa de Jesús y Pago de la Macacona	T	43	
	H	28	65,11
	M	15	34,88
chacarilla de Ica	T	12	
	H	12	100
	M	0	0
Sta Rosa de Caucato	T	168	
	H	103	61,30
	M	65	38,69
Sta Cruz de Lancha	T	41	
	H	31	79,16
	M	10	24,39
Belén	T	192	
	H	103	53,64
	M	89	46,35
Ninabamba	T	30	
	H	16	53,33
	M	14	46,66
S. José de la Nazca	T	282	
	H	150	53,19
	M	132	46,80
S. Ignacio de Pachachaca	T	72+7 criaturas	
	H	35	48,61
	M	37	51,38
Sta Ana	T	8	
	H	6	75
	M	2	25
Sacay la Grande	T	69	
	H	32	46,37
	M	37	53,62
S. Javier de Víctor y Pago de Yacán	T	68	
	H	36	52,94
	M	32	51,47
Yaravico	T	15	
	H	9	60
	M	6	40
Sto Domingo	T	10	
	H	5	50
	M	5	50
Na Sra de Loreto	T	26	
	H	16	61,53
	M	10	38,46
S. Ignacio de Humay	T	88	
	H	58	65,90
	M	30	34,09
T		5.095	
H		2.900	56,91
M		2.195 +7 criaturas	43,08

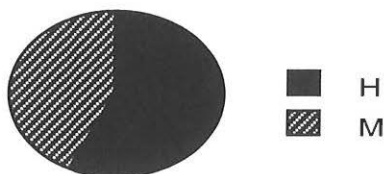
¹³ Estamos de acuerdo con Luis Cajavilca Navarro en cuanto al número de esclavos para Tumán en 1767 (179 por 178). En cambio nos parece que hubo un trastrueque en sus apuntes entre el número de los hombres (72) y el de las mujeres (107). Véase: *La esclavitud en la Hacienda San Francisco de Borja de Tumán. Ss. XVII-XVIII*, Lima: UNMSM, 1997.

2- Dotación de las propiedades

San Juan de Surco, con 517 esclavos, posee más de un 10 % de todos los esclavos de las diversas propiedades jesuíticas apuntadas. Villa (327), San Juan Francisco Regis (304), Bocanegra (295), San José de la Nazca (282) y San Juan de la Pampa (256) gozan también de una poderosa fuerza de trabajo que corresponde a una finalidad productivista bien determinada y anuncia las grandes concentraciones de mano de obra que se conocerán un siglo más tarde en las áreas donde se manifestó el «boom» azucarero. Pero si la evolución demográfica natural no era la preocupación de las sociedades esclavócratas, las cuales contaban con el incesante aporte de la traza negra, el caso, según parece, era diferente en los fundos de los jesuitas. En efecto, tomándose en cuenta el principio de rentabilidad que imperaba en las haciendas, en ellos es llamativo el alto porcentaje de mujeres, representando éstas un 43,08 % del conjunto de los siervos apuntados en los inventarios¹⁴. Por supuesto se trata de un promedio. Interesa notar que este porcentaje es más alto en las grandes haciendas como en San Juan de Surco con un 48,64 %, o en la de Santa María del Puquio, donde alcanza casi el equilibrio con los varones merced a un 49,59 %. En cambio baja a un 25 % en las chacarillas de la Magdalena o de Santa Ana, a un 20,83 en Santa Cruz de Lancha, siendo nulo en las chacarillas de Ica, de San Bernardo y en San Juan Bautista de Cacamarca y hacienda de Colpa donde son pocos los esclavos. A la verdad, en este obraje y modesto cañaveral de Huamanga, era más rentable la mano de obra nativa. A los gestores de la Compañía les preocupaba que el desequilibrio entre los sexos no fuese un motivo de insatisfacción perjudicial para la producción en los grandes complejos: el riesgo era mucho menos grave en los fundos de segunda importancia, que vivían de una manera algo marginalizada.

¹⁴ El visitador Diego Francisco Altamirano mandó al administrador de San Juan de la Pampa en marzo de 1699 que «se procurara que halla tantas negras como negros por que los solteros puedan tomar estado y evitar ofensas de Dios y el que se casen con indias o libres». El mismo responsable exigió del administrador de Huaura el 23 de mayo de 1691 que «si hubiere plata con que comprar negros procurese que sean hembras para dar estas a los solteros de hoy». Véase: P. Macera, «Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuíticas», *op. cit.*, p. 58 y 71. Si P. Macera señaló la preocupación de los jesuitas por controlar el desarrollo demográfico de su mano de obra servil, concluyó que no se podía saber «si esta política dio o no resultados aunque parece que a menudo hubo un relativo predominio masculino», «Los jesuitas y la agricultura de la caña», *op. cit.*, p. 83. Los datos presentados a continuación constituyen un elemento de respuesta a esta pregunta.

Gráfica 2- Ratio hombres-mujeres en las propiedades



3- Procedencia de los bozales

En el marco temporal determinado, si bien distaba la trata de negros de haberse interrumpido, es de subrayar que se dirigía esencialmente hacia el Caribe o las costas atlánticas del Nuevo Mundo. Por ello resultaba a la vez difícil y costoso adquirir a una mano de obra que, no es de olvidarlo, había de transitar, acabado el «negro viaje», por la peligrosa ruta marítima del Pacífico después del traslado por vía terrestre de Portobelo a Panamá, o por las rutas fluviales del reino de Nueva Granada y luego por el callejón andino de la provincia de Quito, o, en última instancia, por la ruta clandestina del Río de la Plata y luego el camino de Córdoba de Tucumán poco usado¹⁵.

Las cifras arrojadas por el cuadro 3¹⁶ patentizan el deseo de los jesuitas de fomentar la formación de una mano de obra criolla: en 1767, los bozales tan sólo correspondían a un 17,21 % del conjunto servil a su disposición. En sus fundos agrícolas estaban representados los tres grandes grupos de procedencia de los bozales, ubicados en la costa occidental de África, aunque de una manera hondamente desequilibrada, acorde a las tendencias del flujo negrero que imperaban en los decenios que precedieron la coyuntura estudiada¹⁷. Ello explica la escasa presencia de los «guineos» de la primera época de la trata, aunque no es nada desdeñable la de los yolofes (o jolofes) y de los mandingas, cuando se

¹⁵ Germán Peralta, *Las rutas negreras*, Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal, 1979.

¹⁶ Los inventarios, en su gran mayoría, se refieren a la «casta», es decir al origen étnico de los esclavos bozales. Es sabido que estas referencias solían ser muy vagas. De todas formas no se confunden con ciertos apellidos de negros criollos procedentes del origen del padre o del abuelo: así, en la hacienda cañera de Ninabamba, Jacova Terranova e Ignacia Terranova son criollas nacidas en la misma propiedad.

¹⁷ A este respecto se consultará: Georges Scelle, *La traite négrière aux Indes de Castille*, Paris: Pédone, 1906; Enriqueta Vila Vilar, *Hispano-américa y el comercio de esclavos. Los asientos portugueses*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos / C.S.I.C., 1977; el Libro tercero «El apogeo» de Hugh Thomas, *La trata de esclavos. Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*, Barcelona: Planeta, 1998.

sabe que estos africanos, ya islamizados en su mayoría desde hacía siglos, no dejaban de manifestar su disconformidad con el sistema impuesto¹⁸. Los bantúes, entre los cuales se destacan particularmente los congos, constituyen el grupo más fuerte; pero es de notar que los bozales procedentes de la famosa Costa de los esclavos, como los minas, los chalas y los caravelíes, siguen ocupando un sitio preponderante. Se encuentran ya, entre los esclavos de los jesuitas del Perú, los dos grandes grupos que marcarán las islas caribeñas a fines del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX.

Es de pensar que los procuradores de los colegios de que dependían las haciendas solían escoger, dentro de las posibilidades ofrecidas por las armazones de los barcos negreros, a los hombres y mujeres que, según los esquemas establecidos al respecto¹⁹, les parecían más idóneos para las faenas agrícolas y menos reacios a las normas de la esclavitud.

Sin embargo, manejando las listas de esclavos presentadas por los varios inventarios utilizados para este trabajo, notamos una ruptura significativa en lo que se refiere al número de yolofes. Si, de un modo general, éstos tan sólo representan un 0,58 % de todos los siervos de las propiedades jesuíticas, en cambio alcanzan un 11,42 % en la hacienda de San Jacinto, con un número de 20 individuos (12 hombres y 8 mujeres) sobre 175 esclavos. W. Kapsoli, al estudiar la sublevación de dicho fundo en 1768, o sea unos meses después de la expulsión de los regulares, hace énfasis con mucha razón en las causas económicas de tal rebelión: se repercutió la baja de producción acarreada por la destrucción del sistema ideado por los jesuitas sobre los esclavos, cuya situación empeoró notablemente²⁰. Pero no le llamó la atención la presencia en el fundo de numerosos «yolofos», en comparación con las otras propiedades. Y no se puede pasar por alto el hecho de que entre los 9 esclavos sacados de la hacienda después del levantamiento, con destino al presidio del Callao, se encuentran 2 «yolofos», a saber Francisco Regis Yolofo y Lorenzo

¹⁸ Ya en 1526 Carlos V prohibió el traslado de «Gelofes» a las Indias occidentales. Otra cédula real de 1532 volvió sobre el tema, por haber tomado una parte importante los «negros gelofes» en alzamientos de esclavos:

son soberbios e ynobedientes y rebolvedores e yncorregibles e que pocos dellos reciben castigo y que syempre los que han intentado de alçarse y cometido muchos delitos, asy en el dicho alçamiento como en otras cosas, han sydo ellos, y que a los que están pasíficos y son de otras tierras y de buenas costumbres los atraen asy a sus malas maneras de bivir ...

Véase: Jean-Pierre Tardieu, *L'Eglise et les Noirs au Pérou...*, *op. cit.*, p. 317-321.

¹⁹ Véase por ejemplo la descripción brindada por el jesuita Alonso de Sandoval en su obra *De instauranda Aethiopia salute (1627-1647)*, escrita a partir de su experiencia en el puerto de Cartagena de Indias. Se utilizará la edición de Enriqueta Vila Vilar, *Un tratado sobre la esclavitud*, Madrid: Alianza editorial, 1987. Expongo los criterios reunidos por Sandoval en «El esclavo como valor comercial», de próxima publicación en *Iberoamericana. América Latina-España-Portugal*, artículo en el que me refiero a otros esquemas posteriores que se usaban en particular en la isla de Cuba.

²⁰ Wilfredo Kapsoli E., *Sublevaciones de esclavos en el Perú. S. XVIII*, Lima: Universidad Ricardo Palma, 1975, p. 50-66.

Yolofo²¹. La «Causa de los negros sublevados de las Haciendas de San José y de San Jacinto» no deja ninguna duda respecto al papel desempeñado por los «yolofo». Francisco Joseph Alvarez precisó en su testimonio que Lorenzo Mombo fue «el principal motor del levantamiento» y que Francisco Regis «fue asimismo uno de los principales del motor que intentó quitarle la vida»²².

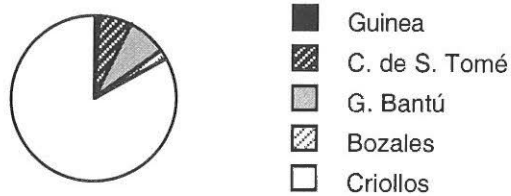
Cuadro 4- Procedencia de los esclavos bozales

Area	Etnia	H		M		T	% 5.095 esc.	
		t1	%T	t2	%T			
Guinea	Caboverde	1	100	0	0	1		
	Yolof	18	60	12	40	30		
	Mandinga	17	85	3	15	20		
	T	36	70,5 8	15	29,41	51	1,00	
Costa de São Tomé	Arará	7	70	3	30	10		
	Mina	67	75,28	22	24,71	89		
	Popo	5	100	0	0	5		
	Terranovo	13	76,47	4	23,52	17		
	Chala	72	88,88	9	11,11	81		
	Loko	1	100	0	0	1		
	Lucumí	7	77,77	2	22,22	9		
	Caravalí	87	88,77	11	11,22	98		
	T	259	83,54	51	16,45	310	6,08	
Grupo bantú	Cambuto	5	100	0	0	5		
	Canga	22	78,57	6	21,42	28		
	Cansa	1	100	0	0	1		
	Coculí	1	100	0	0	1		
	Congo	227	75,16	75	24,83	302		
	Banguera	1	100	0	0	1		
	Banao	1	100	0	0	1		
	Encuco	1	100	0	0	1		
	Maruco	3	100	0	0	3		
	Malavia	1	100	0	0	1		
	Mabinga	1	100	0	0	1		
	Mondongo	4	100	0	0	4		
	Musanga	3	100	0	0	3		
	Solo	1	100	0	0	1		
	Uba	1	100	0	0	1		
	Ango	0	0	1	100	1		
	Angola	44	80	11	20	55		
	T	317	77,31	93	22,68	410	8,04	
	Bozales	sin precisar	83		23		106	2,08
	T		695	79,24	182	20,75	877	17,21

²¹ AGN Lima, Temporalidades, Cuentas de Hacienda, leg. 146, San Jacinto, Copia de los immentarios.

²² Biblioteca Nacional de Lima, ms C 160, «Causas de los negros sublevados de las Haciendas de Sn Jph y Sn Jasinto».

Gráfica 3- Castas de los esclavos



4- Edad de los esclavos

4-1- Hombres

4-1-1- Bozales

Desgraciadamente, por falta de referencias para varios fundos, no se puede determinar la edad promedio de los trabajadores bozales, lo cual, dicho sea de paso, resultaría excesivamente ambicioso, dado que los negreros debían contentarse con una vaga aproximación establecida a partir del aspecto físico, criterio al que acuden también ciertos inventarios. Sin embargo las cifras recogidas patentizan unas tendencias que merece la pena poner de manifiesto. Entre los africanos presentes en las propiedades de la orden, poquísimos tenían menos de 20 años, con tan sólo unos 19 casos catalogados. Sabiéndose que, por motivos obvios, se interesaban primero los negreros por adquirir esclavos jóvenes, se puede deducir con pocos riesgos de error, que, al verificarse la expulsión, los jesuitas habían adoptado desde hacía varios años una política de resorción de la mano de obra servil procedente directamente de Africa por motivos materiales y quizá humanitarios o espirituales, si es que se puede emplear tales calificativos en semejantes circunstancias. Así que, a todas luces, cabe matizar su llamado realismo económico que debía de ser más complejo de lo que parece a primera vista.

Por lo menos dicho realismo no generaba los excesos acostumbrados. Si los bozales en plena edad productiva, de edad conocida (seguramente aproximativa, lo repetimos), alcanzaban 401 individuos, también existían en las mismas estructuras agrícolas unos 234 hombres de más de 50 años, de quienes no se podía exigir una alta rentabilidad. Además San Juan de la Nazca, San Gerónimo y San Joseph de Chunchanga contaban cada una con un esclavo que tenía entre 71 y 80 años. En San Juan Francisco Regis, San Juan de la Pampa, eran dos. En San Jacinto y en Motocache, 3 bozales alcanzaban los 80 años. En Córdor, uno tenía más de 80 y otro más de 90. En San Francisco de Borja, tres sobrepasaban los 80 años y cuatro los 90. Ello significa que las condiciones de vida impuestas a los siervos de tales fundos les dejaban una esperanza de vida nada desdeñable, contrariamente a lo que ocurría en otras partes, de tener en cuenta los análisis existentes al respecto.

Cuadro 5- Edad de los esclavos bozales

EDAD	ESCLAVOS BOZALES						T	%H prop.
	0-20		21-50		51-100			
	t1	%T	t2	%T	t3	%T		
Villa	-	-	-	-	-	-	7	3,82
S. Juan Bautista (Cóndor)	2	7,69	12	46,1	12	46,15	26	39,39
La Calera	0	0	6	50	6	50	12	20
S. Juan de Surco	-	-	-	-	-	-	27	10,15
S. Juan F. Regis	5	5,49	58	63,7	28	30,76	91	47,64
S. José de Chunchanga	0	0	15	55,5	12	44,44	27	33,33
Sta María del Puquío	0	0	9	75	3	25	12	9,6
S. Javier de la Nazca	-	-	-	-	-	-	17	10,05
Bocanegra	-	-	-	-	-	-	25	14,88
Sta Beatriz	4	9,52	24	57,1	14	33,33	42	49,41
ch. de S. Bernardo	0	0	6	40	9	60	15	78,94
S. Jacinto	6	9,52	36	57,1	21	33,33	63	57,79
S. José de la Pampa	0	0	9	47,3	10	52,63	19	25,67
S. J. B. de Cacamarca y hac. de Colpa	0	0	1	33,3	2	66,66	3	50
Vilcahuaura	0	0	16	66,6	8	33,33	24	21,42
Nra Sra de Loreto (La Humaya)	0	0	33	76,7	10	23,25	43	43,87
Nra Sra de la Candelaria (Motacache)	0	0	11	50	11	50	22	33,33
S. Borja	0	0	5	83,3	1	16,16	6	54,54
ch. de la Magdalena	0	0	2	100	0	0	2	33,33
S. Juan de la Pampa (Ingenio de Huaura)	0	0	49	62,8	29	37,17	78	49,05
S. Francisco de Borja (Tumán)	1	2,63	24	63,1	13	34,25	38	35,51
ch. de Miraflores-Trujillo	0	0	2	100	0	0	2	66,66
S. Gerónimo	0	0	9	60	6	40	15	15,95
Sta Teresa de Jesús	0	0	11	91,6	1	8,33	12	42,85
chacarilla de Ica	0	0	6	100	0	0	6	50
Sta Rosa de Caucato	0	0	34	79,0	9	20,93	43	34,40
Sta Cruz de Lancha	0	0	6	54,5	5	45,45	11	28,94
Belén	0	0	1	20	4	80	5	4,85
Ninatamba	0	0	1	0	0	0	1	6,25
S. José de la Nazca	1	8,33	5	41,6	6	50	12	8
S. Ignacio de Pachachaca	-	-	-	-	-	-	?	?
Sta Ana	-	-	-	-	-	-	?	?
Sacay la Grande	0	0	10	100	0	0	10	31,25
S. Javier de Víctor	-	-	-	-	-	-	?	?
Yaravico	-	-	-	-	-	-	?	?
Sto Domingo	-	-	-	-	-	-	?	?
Na Sra de Loreto	-	-	-	-	-	-	?	?
S. Ignacio de Humay	0	0	0	0	14	100	14	24,13
T (2900 esclavos)	19	0,65	401	13,82	234	8,06	730	25,17

4-1-2- Criollos

Si se compara a los criollos con los bozales, se nota una nítida inversión de las proporciones en lo que respecta a las diferentes clases de edad. Se echa de ver la juventud de los primeros: 651 de edad determinada tienen menos de 21 años, o sea el 22,27 % de todos los esclavos inventariados; 579 se sitúan entre los 21 y 50 años, es decir en pleno período de producción (19,81 % de los esclavos inventariados), y tan sólo 96 sobrepasan los 51 años. En Ninatambo se nota la presencia de un hombre de 80 años, y en Santa Cruz de Lancha, de otro de 90. Llama la atención el que los mozos sean más numerosos que los adultos.

Obviamente, al separarse los jesuitas del Perú, se estaban experimentando plenamente los efectos de la criollización de su mano de obra, que dejaba entrever una posibilidad a medio plazo de casi desaparición de la mano de obra bozal.

Cuadro 6- Edad de los esclavos criollos

EDAD	ESCLAVOS CRIOLLOS						T	%H
	0-20		21-50		51-100			
	t1	%T	t2	%T	t3	%T		
Villa	-	-	-	-	-	-	176	96,17
S. Juan Bautista (Cóndor)	19	54,28	15	42,85	1	2,85	35+5=40	60,60
La Calera	25	50	25	50	0	0	50	83,33
S. Juan de Surco	-	-	-	-	-	-	239	89,84
S. Juan F. Regis	43	48,86	42	47,72	3	3,40	88	46,07
S. José de Chunchanga	30	57,69	22	42,30	0	0	52	64,19
Sta María del Puquío	61	53,98	48	42,47	0	0	113	90,4
S. Javier de la Nazca	-	-	-	-	-	-	152	89,94
Bocanegra	-	-	-	-	-	-	143	85,11
Sta Beatriz	27	62,79	15	34,88	1	2,32	43	50,58
ch. de S. Bernardo	0	0	3	75	1	25	4	21,05
S. Jacinto	26	56,52	15	32,60	5	10,86	46	42,20
S. José de la Pampa	20	35,08	29	50,87	8	14,03	57	77,02
S. J. B. de Cacamarca y hac. de Colpa	1	33,33	0	0	2	66,66	3	50
Vilcahuaura	39	44,31	42	47,72	7	7,95	88	78,57
Nra Sra de Loreto (La Humaya)	27	50	26	48,14	0	0	54+1=55	56,12
Nra Sra de la Candelaria (Motacache)	28	64,28	13	30,95	3	4,76	42	63,63
S. Borja	0	0	3	60	2	40	5	45,45
cha. de la Magdalena	2	50	2	50	0	0	4	66,66
S. Juan de la Pampa (Ingenio de Huaura)	48	58,53	29	35,36	0	0	81	50,94
S. Francisco de Borja (Tumán)	35	50,72	27	39,13	7	10,14	69	64,48
ch. de Miraflores-Trujillo	1	100	0	0	0	0	1	33,33
S. Gerónimo	36	45,56	36	45,56	7	8,86	79	84,04
Sta Teresa de Jesús	2	12,50	12	75	2	12,50	16	57,14
chacarilla de Ica	0	0	4	66,66	2	33,33	6	50
Sta Rosa de Caucato	34	56,66	20	33,33	6	10	60	55,55
Sta Cruz de Lancha	8	40	7	35	5	25	20	52,63
Belén	56	57,14	37	37,75	5	5,10	98	95,14
Ninabamba	7	46,66	6	40	2	13,33	15	93,75
S. José de la Nazca	35	25,73	80	57,97	23	16,66	136	90,66
S. Ignacio de Pachachaca	-	-	-	-	-	-	¿?	¿?
Sta Ana	-	-	-	-	-	-	¿?	¿?
Sacay la Grande	17	77,27	5	22,72	0	0	22	68,75
S. Javier de Víctor	-	-	-	-	-	-	¿?	¿?
Yaravico	-	-	-	-	-	-	¿?	¿?
Sto Domingo	-	-	-	-	-	-	¿?	¿?
Na Sra de Loreto	-	-	-	-	-	-	¿?	¿?
S. Ignacio de Humay	24	54,54	16	36,36	4	09,09	44	75,86
T (2.900 esclavos)	651	22,44	579	19,96	96	3,31	1326	45,72

4-2- Mujeres

4-2-1- Bozales

Claro que en esta opción las mujeres desempeñaban un papel de primera importancia. Hubo que empezar por las bozales. Los inventarios ofrecen una edad aproximativa para 177 de ellas, teniendo 105 entre 11 y

40 años. Si se ha elegido la cifra de 11 años por corresponder de un modo general al principio del período de reproducción entre las siervas, es de precisar que tan sólo 11 de estas mujeres se sitúan entre los 11 y 20 años, perteneciendo 10 de ellas a San Francisco de Borja. Son bastante numerosas las que pasan de los 40 años (más de 3 %), las cuales por lo tanto debían de estar en su gran mayoría en la incapacidad de dar a luz y de efectuar una faena pesada. Como para los hombres de la misma procedencia, algunas alcanzan una edad muy adelantada. En San Francisco de Borja notamos la presencia de dos mujeres de 80 años. San Jacinto y San Borja tienen una de 85. En San Francisco Regis, se encuentra una bozal de 90. Por fin en Motacache, viven dos africanas centenares.

Cuadro 7- Edad de las esclavas bozales

EDAD	ESCLAVAS BOZALES						T (t1+t2+t3)	%M prop.
	0-10		11-40		41-100			
	t1	% T	t2	% T	t3	% T		
Villa	0	0	0	0	0	0	0	0
S. Juan Bautista (Cóndor)	0	0	3	75	1	25	4	9,52
La Calera	0	0	0	0	2	100	2	4,08
S. Juan de Surco	0	0	0	0	0	0	0	0
S. Juan F. Regis	0	0	11	45,83	13	54,16	24	21,23
S. José de Chunchanga	0	0	5	33,33	10	66,66	15	23,80
Sta María del Puquio	0	0	0	0	0	0	0	0
S. Javier de la Nazca	0	0	0	0	0	0	0	0
Bocanegra	0	0	0	0	0	0	0	0
Sta Beatriz	0	0	8	6,15	5	38,46	13	22,03
ch. de S. Bernardo	0	0	0	0	0	0	0	0
S. Jacinto	0	0	27	68,42	7	21,05	34	48,57
S. José de la Pampa	0	0	2	14,28	12	85,71	14	27,45
S. J. B. de Caamarca y hac. de Colpa	0	0	0	0	0	0	0	0
Vilcahuaura	0	0	7	70	3	30	10	10,63
Nra Sra de Loreto (La Humaya)	0	0	9	81,81	2	18,18	11	
Nra Sra de la Candelaria (Motacache)	0	0	5	55,55	4	44,44	9	13,23
S. Borja	0	0	1	100	0	0	1	33,33
cha. de la Magdalena	0	0	1	100	0	0	1	50
S. Juan de la Pampa (Ingenio de Huaura)	0	0	4	44,44	5	55,55	9	9,27
S. Francisco de Borja (Tumán)	0	0	12	85,71	2	14,28	14	19,71
ch. de Miraflores-Trujillo	0	0	1	100	0	0	1	50
S. Gerónimo	0	0	0	0	0	0	0	0
Sta Teresa de Jesús	0	0	3	100	0	0	3	20
chacarilla de Ica	0	0	0	0	0	0	0	0
Sta Rosa de Caucato	0	0	0	0	0	0	0	0
Sta Cruz de Lancha	0	0	2	66,66	1	33,33	3	30
Belén	0	0	0	0	0	0	0	0
Ninabamba	0	0	0	0	0	0	0	0
S. José de la Nazca	0	0	0	0	0	0	0	0
S. Ignacio de Pachachaca	-	-	-	-	-	-	¿?	¿?
Sta Ana	-	-	-	-	-	-	¿?	¿?
Sacay la Grande	0	0	3	50	3	50	6	16,21
S. Javier de Víctor	-	-	-	-	-	-	¿?	¿?
Yaravico	-	-	-	-	-	-	¿?	¿?
Sto Domingo	-	-	-	-	-	-	¿?	¿?
Na Sra de Loreto	-	-	-	-	-	-	¿?	¿?
S. Ignacio de Humay	0	0	1	33,33	2	66,66	3	10
T (2195 esclavas)	0	0	105	4,78	72	3,28	177	8,06

4-2-2- Criollas

El proceso de criollización a que aludimos más arriba, ya se había acabado para las mujeres en San Juan de Surco, Santa María del Puquio, San Javier de la Nazca, Bocanegra, San Gerónimo, Santa Rosa de Caucato, Belén, Ninabamba y San José de la Nazca. Las criollas fueron sustituyendo paulatinamente a las bozales²³, lo cual explica el alto porcentaje de niños y de mozos, principalmente en las grandes unidades productivas. Si nos limitamos a las referencias recogidas en los inventarios, que desgraciadamente no son lo bastante detalladas para importantes haciendas como Villa o Bocanegra, por lo menos 712 mujeres (31,60 % del conjunto femenino) estaban aptas no sólo para participar plenamente de las faenas agrícolas que correspondían a su sexo, sino para dar a luz, y 383 niñas (casi un 17 %) anunciaban el rápido progreso de criollización²⁴. Como era de esperar, la parte femenina de la mano de obra criolla no había alcanzado todavía una edad adelantada: sólo 171 del grupo de edad determinada (7,58 %) tenían más de 40 años. En Villa, se calificó de «viejas» sólo a 5,55 % de las criollas. Prueba de que la sustitución se efectuó de manera progresiva según un plan previsto de antemano, remontando a varios decenios, es la presencia en San Jacinto de una criolla centenar. En San Francisco de Borja una tiene 90 años y en San José de la Pampa, otra alcanza los 85. En la misma hacienda, en Santa Beatriz, San Joseph de la Nazca, San Juan Bautista (Cóndor), San Jacinto y Motacache hay una criolla de 80 años o poco más. Sin embargo, en las mismas grandes haciendas la manifestación del proceso no es uniforme, como aparece en San Francisco de Borja, donde se nota una alta desproporción entre las mujeres y los hombres (39,88 % / 60,11 %). Una buena parte de los esclavos siguen siendo bozales (24,98 % para los varones y 7,85 % para las hembras). Son los pequeños fundos, en particular las chacarillas, los que poseen el más alto porcentaje de bozales.

²³ No es de olvidar que la trata negrera suministraba un bajo porcentaje de mujeres, contra lo cual no dejó de protestar el Consejo de Indias, como lo patentiza la recurrencia de las cédulas reales al respecto. Eran conscientes los jesuitas del peligro que acarrearía un grave desequilibrio entre los sexos.

²⁴ Es de tener en cuenta sin embargo el alto porcentaje de mortalidad entre los niños. En Bocanegra (1749-1778), Huaura (1714-1775), Huaca (1753-1775) y San Juan (1759-1769), según N. Cushner, 45,3 % de los decesos correspondían a niños de 15 años para abajo. Además 35 % de los recién nacidos no sobrevivían más de un año (*op. cit.*, p. 190 y 196). El mismo autor añade que «dispite the encouragement to marriage and childbearing, the birth rate was minimal on Jesuit-owned haciendas». De modo que el crecimiento de ciertas haciendas se debía no a los nacimientos sino a la compra de nuevos esclavos. Fue el caso para Bocanegra que pasó entre 1752 y 1761 de 223 individuos a 299 (p. 194-195).

Cuadro 8- Edad de las esclavas criollas

EDAD	ESCLAVAS CRIOLLAS						T t1+t2+t3	%M prop.
	0-10		11-40		41-100			
	t1	%T	t2	%T	t3	%T		
Villa	-	-	-	-	-	-	144	100
S. Juan Bautista (Cóndor)	4	11,11	24	66,66	8	22,22	36	85,71
La Calera	15	31,91	26	55,31	6	12,76	47	95,91
S. Juan de Surco	-	-	-	-	-	-	251	100
S. Juan F. Regis	31	35,22	53	60,22	4	4,54	88	77,87
S. José de Chunchanga	10	20,83	36	75	2	4,16	48	76,19
Sta María del Puquio	39	31,70	76	61,78	8	6,5	123	100
S. Javier de la Nazca	-	-	-	-	-	-	135	100
Bocanegra	-	-	-	-	-	-	127	100
Sta Beatriz	17	36,95	19	41,30	10	21,73	46	77,96
ch. de S. Bernardo	0	0	0	0	0	0	0	0
S. Jacinto	14	38,88	17	47,22	5	13,88	36	51,42
S. José de la Pampa	5	13,51	25	67,56	7	18,91	37	72,54
S. J. B. de Cacamarca y hac. de Colpa	0	0	0	0	0	0	0	0
Vilcahuaura	24	28,57	49	58,33	11	13,09	84	89,36
Nra Sra de Loreto (La Humaya)	21	31,34	39	58,20	7	10,44	67	85,89
Nra Sra de la Candelaria (Motacache)	24	40,67	29	49,15	6	10,16	59	86,76
S. Borja	1	50	1	50	0	0	2	66,66
cha. de la Magdalena	1	100	0	0	0	0	1	50
S. Juan de la Pampa (Ingenio de Huaura)	25	28,40	49	55,68	14	15,90	88	90,72
S. Francisco de Borja (Tumán)	16	28,07	32	56,14	9	15,78	57	80,28
ch. de Miraflores-Trujillo	1	100	0	0	0	0	2	66,66
S. Gerónimo	22	31,88	36	52,17	11	15,94	69	100
Sta Teresa de Jesús chacarilla de Ica	4	33,33	8	66,66	0	0	12	80
0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sta Rosa de Caucato	23	35,38	31	47,69	11	16,92	65	100
Sta Cruz de Lancha	2	28,57	4	57,14	1	14,28	7	70
Belén	35	39,32	38	42,69	16	17,97	89	100
Ninabamba	0	0	14	100	0	0	14	100
S. José de la Nazca	30	22,72	74	56,06	28	21,21	132	100
S. Ignacio de Pachachaca	-	-	-	-	-	-	¿?	¿?
Sta Ana	-	-	-	-	-	-	¿?	¿?
Sacay la Grande	14	45,16	13	41,93	4	12,90	31	83,78
S. Javier de Víctor	-	-	-	-	-	-	¿?	¿?
Yaravico	-	-	-	-	-	-	¿?	¿?
Sto Domingo	-	-	-	-	-	-	¿?	¿?
Na Sra de Loreto	-	-	-	-	-	-	¿?	¿?
S. Ignacio de Humay	5	18,51	19	70,37	3	11,11	27	90
T (2195 esclavas)	383	17,44	712	32,43	171	7,79	1924	87,65

5- Situación familiar de los esclavos

5-1- Hombres

5-1-1- Bozales

Patentiza esta política de los jesuitas el estado de los esclavos a que alude desgraciadamente sólo una parte reducida de la documentación estudiada. Dentro de este marco limitado, reparamos que una notable

proporción de esclavos bozales estaban casados, preferentemente en el mismo fundo, lo cual favorecía, a no haber duda, el auge de la mano de obra criolla, según la ley del vientre.

Cuadro 9- Estado de los esclavos bozales

Fundos	ESCLAVOS BOZALES											T			
	Niños y mozos				Solteros								Casados		
	t	%T	t2	%T	En el fundo		Fuera		Sin precisar		t3=		%T		
1				t3a	% cas.	t3b	% cas.	t3c	% cas.	a+b+c					
La Calera	0	0	1	8,33	10	90,90	1	8,26	0	0	11	91,66	1		
Sta Beatriz	0	0	1	35,71	21	77,77	6	22,22	0	0	27	64,28	4		
cha. de la Magdalena	0	0	2	100	0	0	0	0	0	0	0	0	2		
Ninabamba	0	0	0	0	1	100	0	0	0	0	1	100	1		

5-1-2- Criollos

Por ser más jóvenes, los solteros eran más numerosos entre los criollos que entre los bozales, y, al casarse, lo hacían más fácilmente con mujeres del exterior. Pero, en este caso, es de reparar que el matrimonio se efectuaba a menudo con esclavas de fundos pertenecientes a la orden e incluso al mismo establecimiento. En La Calera varios de los casados lo están con mujeres de la chacarilla de los Desamparados, de las haciendas de San Juan o de Limatambo. En Santa Beatriz, los esclavos, criollos o bozales, contraen matrimonio preferentemente con los del noviciado, de San Pablo o de la chacarilla de los Desamparados. Ello pone por cierto de realce no sólo la preocupación de los jesuitas por aplicar a los esclavos las decisiones del Concilio de Trento a favor del matrimonio, renovadas por los Concilios Limeños del siglo XVI, sino también el deseo de conservar en la medida de lo posible el control de su descendencia de un modo más o menos directo. Sin embargo no se oponían los regulares al casamiento de sus siervos con mujeres libres: en Ninabamba Mario Salazar está casado con una mestiza²⁵. Esta finalidad religiosa tenía sus ventajas para la Compañía desde varios puntos de vista: aseguraba la quietud de los hombres por la formación de hogares unidos, disminuyendo así las posibilidades de cimarronaje, y el surgimiento de una mano de obra substitutiva formada según los criterios escogidos por los regulares. De

²⁵ No era éste un caso aislado. James Denson Riley, refiriéndose a los esclavos de las haciendas del Colegio Máximo de México, asevera que de las 234 familias registradas a mediados del siglo XVIII, 13 estaban formadas por matrimonios entre esclavos e indígenas libres; *in: Hacendados jesuitas en México. El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, 1685-1767*, México: SepSetentas, 1976, p. 169.

modo que nos preguntaremos si los esclavos de los jesuitas no se diferenciaban de los otros por una mentalidad particular. En mi estudio sobre las haciendas de las Temporalidades en el valle del Chota-Mira, en la jurisdicción de la Real Audiencia de Quito, mostré cómo los esclavos reivindicaron después de la venta de los fundos a particulares el mantenimiento de las condiciones de existencia suministradas por la Compañía²⁶.

Cuadro 10- Estado de los esclavos criollos

Fundos	ESCLAVOS CRIOLLOS												T
	Niños y mozos		Solteros		Casados						t3= a+b+c	%T	
	t1	%T	t2	%T	En el fundo		Fuera		Sin precisar				
					t3a	% cas.	t3b	% cas.	t3c	% cas.			
La Calera	2	52	1	22	8	61,53	5	38,46	0	0	13	26	50
Sta Beatriz	2	46,51	1	44,18	2	50	2	50	0	0	4	9,3	43
cha. de la Magdalena	1	25	2	50	-	-	-	-	1	100	1	25	4
Ninabamba	7	43,75	4	25	1	25	3	75	0	0	4	25	16

Cuadro 11- Estado de los esclavos indiferenciados

Fund o	ESCLAVOS BOZALES + ESCLAVOS CRIOLLOS												T
	Niños y mozos		Solteros		Casados						t3= a+b+c	%T	
	t1	%T	t2	%T	En el fundo		Fuera		Sin precisar				
					t3a	% cas.	t3b	% cas.	t3c	% cas.			
Víctor	14	38,88	4	11,11	0	0	0	0	18	100	18	50	36

5-2- Mujeres

5-2-1- Bozales

Cuadro 12- Estado de las esclavas bozales

Fundos	ESCLAVAS BOZALES												T
	Niñas y mozas		Solteras		Casadas						t3= a+b+c	%T	
	t1	%T	t2	%T	En el fundo		Fuera		Sin precisar				
					t3a	% cas.	t3b	% cas.	t3c	% cas.			
La Calera	0	0	0	0	2	100	0	0	0	0	2	100	2
Sta Beatriz	0	0	3	23,07	8	80	2	20	0	0	10	76,92	13
ch. de la Magdalena	0	0	0	0	-	-	-	-	1	100	1	100	2

²⁶ Véase: *Noirs et nouveaux maîtres dans les vallées sanglantes de l'Equateur. 1778-1820, op. cit.*

5-2-2- Criollas

Cuadro 13- Estado de las esclavas criollas

Fundos	ESCLAVAS CRIOLLAS												T
	Niñas y mozas		Solteras		Casadas						t3= a+b+c	%T	
	t1	%T	t2	%T	En el fundo		Fuera		Sin precisar				
					t3a	% cas.	t3b	% cas.	t3c	% cas.			
La Calera	21	44,68	7	14,89	13	68,42	6	31,57	0	0	19	40,42	47
Sta Beatriz	17	36,95	6	13,04	12	52,17	11	47,82	0	0	23	50	46
cha. de la Magdalena	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Ninabamba	2	14,28	9	64,28	2	66,66	1	33,33	0	0	3	21,42	14

No todas las criollas se veían obligadas a casarse con un esclavo. En Ninabamba, Toribia de Jesús, nacida en la hacienda, tenía un zambo libre como cónyuge, lo cual patentiza otra vez que los jesuitas, en materia de casamiento de sus esclavos, se atenían a la legislación de Trento, pese a su voluntad manifiesta de controlar a su mano de obra, que hemos subrayado más arriba.

5-2-3- Indiferenciadas

Cuadro 14- Estado de las esclavas indiferenciadas

Fundo	ESCLAVAS BOZALES + ESCLAVAS CRIOLLAS											T	
	Niñas y mozas		Solteras		Casadas						t3= a+b+c		%T
	t1	%T	t2	%T	En el fundo		Fuera		Sin precisar				
					t3a	% cas.	t3b	% cas.	t3c	% cas.			
Víctor	5	15,62	9	28,12	-	-	-	-	18	100	18	56,25	32

6- Salud de los esclavos

A menudo apuntaron los tenedores de los inventarios los defectos físicos o las enfermedades de que padecían los esclavos, sin que podamos afirmar que lo hicieron de un modo sistemático, como consta si comparamos la situación en San Ignacio de Humay, donde el 31,81 % de los esclavos padecen de lisiaduras o de enfermedades, con la de Villa (0,3 %)27. Carecemos de referencias para ciertas propiedades, y no estamos seguros de que los criterios empleados por los diferentes evaluadores eran idénticos. En el cuadro 14 se presenta una clasificación

27 Las fuentes analizadas por P. Macera dan cifras superiores para Vilcahuaura, San Francisco Regis y Villa (*op. cit.*, p. 91), pero no le permitieron patentizar el hecho de que en ciertas propiedades, como Motacache y San Ignacio de Humay, el porcentaje de los esclavos enfermos era mucho más alto que los por él presentados, sin hablar de los pequeños fundos como Cacamarca y Colpa.

de dichas referencias que interesa comparar con los datos que tenemos al respecto merced a los contratos de venta o a las causas de redhibitoria. Frederick Bowser en su estudio sobre la esclavitud en el Perú basado en el examen de 6.890 documentos notariales que van de la Conquista hasta 1.650 apunta a 388 esclavos «defectuosos», lo que da un porcentaje de 5,63 %²⁸. Entre las dotaciones jesuíticas estudiadas, el porcentaje de los enfermos o de las víctimas de accidentes es levemente superior, con un 5,66 %, guarisma, lo repetimos, que sólo tiene un valor indicativo. Es de suponer además que entre los casos estudiados por Bowser había pocos niños de baja edad; de modo que si aplicáramos un coeficiente corrector a los datos recogidos de los inventarios, el resultado sería superior.

Pero hemos de tener en cuenta el hecho de que las lisiaduras o dolencias, resultados posiblemente de accidentes ocurridos en las faenas agrícolas y particularmente en la peligrosísima labor del trapiche, se añadían a la clásica patología de la esclavitud²⁹, lo cual obviamente acentúa la diferencia. Según las cifras suministradas por Bowser, los accidentes que resultarían de las actividades laborales de los siervos, o sea unos 116 casos entre los heridos y lisiados (mancos, cojos, etc.), representaban un porcentaje de 1,68 %, cuando en nuestros inventarios, cuya totalidad, a diferencia de los datos recogidos por el investigador estadounidense, correspondían a fundos rústicos, no pasaban del 2,08 %. ¿Concedían los regulares cierta importancia a la prevención en los trapiches o las casas de calderas? Las instrucciones dejadas por los visitantes nos permiten afirmarlo³⁰. Desgraciadamente no tenemos términos de comparación con haciendas pertenecientes a dueños laicos que nos permitan apreciar a su justo valor la preocupación de los jesuitas por la salud de sus esclavos que hemos descrito detenidamente en otro trabajo³¹. Por fin, los encargados de los inventarios, aconsejados sin duda

²⁸ Frederick P. Bowser, *El esclavo africano en el Perú colonial. 1524-1650*, México: Siglo Veinte, 1977, p. 119-120.

²⁹ Véase en particular mi estudio sobre «La pathologie rédhibitoire de l'esclavage en milieu urbain : Lima XVIIe siècle», *Jahrbuch Für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 26, Colonia, 1989, p. 19-35. En Huaura, según los apuntes del mismo capellán, entre 1768 y 1772 los decesos se debieron a enfermedades como la peste, el tabardillo, el mal del valle, la hidropesía, la diarrea, el sarampión; pero la mayor causa de mortalidad eran las viruelas y el dolor de costado; véase: N. Cushner, *op. cit.*, p. 197.

³⁰ En 6 de octubre de 1673, por ejemplo, el Padre Hernando Cabero ordenó al hermano chacarero de Pachachaca: «A los morenos que hicieron tarea de noche deseles lugar para que descansen de día sin obligarles a que vayan a hacer otras faenas ...». En la «Cartilla del régimen y manejo de la Hacienda nombrada San Jacinto», el hermano administrador declaró en 1767 que «era prohibido, que se hiciessen faenas de noche, y que se les diessen madrugones para que no maltratassen ...». Se encuentra la misma referencia en la «Cartilla del Régimen y manejo de Motacache». In: P. Macera, «Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas del Perú», *op. cit.*, p. 52, 105, 109.

³¹ *L'Eglise et les Noirs au Pérou...*, *op. cit.*, p. 244-253.

alguna por los mismos padres o hermanos administradores que tuvieron que asistir al acta, declararon inútiles o inválidos a 50 esclavos, hombres y mujeres, es decir a un 1,55 % de los 3.215 siervos registrados.

Se atendía a los esclavos en las enfermerías de las haciendas, que evocan los inventarios: la de Motacache constaba de dos salas para los hombres y de otras dos para las mujeres. En San Jacinto, había doce «casuchas» para los hombres y once para las mujeres, lo cual permitía atender a un poco más del 7 % de toda la dotación. Estaban cubiertas con tejados de media agua. Al lado se encontraba la vivienda de quincha de la enfermera, donde estaban los pocos utensilios que ésta utilizaba para atender a los enfermos. Antes de separarse de la administración de Sacay la grande, el padre Juan Zambrano suministró alguna información sobre el trato que recibían los esclavos en su enfermería. Se les auxiliaba con los medicamentos conservados en una alacena, y los curaba el médico del valle de Majes, quien recibía un sueldo de 8 reales diarios. Si tenían fiebre o alguna dolencia que lo exigiese, se les daba una manta de serga, carne de borrego y algunas veces de ave³². En Villa, al producirse la expulsión ocupaba el puesto de enfermera Feliciano Soria por un sueldo de 100 pesos anuales. Su esposo, Venancio Valladares, prestaba sus servicios como sangrador .

A los enfermos de gravedad, se les trasladaba en caso de necesidad a las enfermerías de los colegios y, en última instancia, a la del colegio máximo de San Pablo³³. La botica del mismo establecimiento se encargaba de repartir entre las haciendas las medicinas de mayor uso³⁴.

³² A las esclavas que acababan de parir se les daba un carnero, ocho panes, un poco de azúcar, hierba [de los jesuitas], dos varas de bayeta y dos de tocullo para vestir al recién nacido, y se quedaban treinta días sin trabajar.

³³ Los negros enfermos de San Juan de Surco iban a curarse directamente al colegio de San Pablo «donde los jesuitas tenían una sala con este destino bajo el título de enfermería de negros y las mujeres en una casa situada en la calle a espaldas de los estudios de dicho colegio conozida por enfermería de negros, y para una y otra pagaban enfermero, enfermera, médico, cirujano y sangrador, y las medicinas se ministraban de la botica del dicho colegio» (Temporalidades, Inventario, leg. 1, cuad. 3).

³⁴ Véase la orden dada por el padre Jacinto de Arrue, superior de la casa de los Desamparados al administrador de San Juan de la Pampa: «Téngase muy especial cuidado con los enfermos; cuando la enfermedad es de consideración se les dara de ave y (manchado el original) se aplicandoles todos los remedios y medicinas que para este fin se traen de Lima teniendo con ellos mucho cuidado pues cuestan mucho», *in*: P. Macera, «Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas...», *op. cit.*, p. 75-76.

Durante mis investigaciones sobre el hospital de negros de San Bartolomé, encontré un documento según el cual, en 1768, la botica de San Pablo, después de la expulsión, mandó a las haciendas de Vilcahuaura y La Humaya diferentes clases de almendras (amargas, de manzanilla, etc.), de ungüentos (basilicón, blanco, napolitano, de cinabrio, de col, de la condesa, de Zacarías, de Altea), de bálsamos (áureo, católico, de calahaza), de «confecciones» (de jacintos, de alquermes), de emplastos («magnus dei», nuevo, confortativo, de diaquilón mayor, de diaquilón menor, de cicuta, de ranas), de espíritus (de sidra, de vitriolo, de nitro dulce), de tinturas (de castor, de mirra), de aguas (arterial, segunda, rosada, de cal, de toronjil), de sales (amoníaco, de Tártaro), de rasuras (de marfil, de

Los inventarios brindan algunos ejemplos del sistema sanitario piramidal de que disfrutaban los esclavos: un trabajador de San Francisco de Borja se encontraba en la enfermería de la hacienda, otro de Víctor estaba en la del colegio de Arequipa, y un tercero, con una mujer, recibían cuidados en la de San Pablo. Allí se curaba también José Mina, esclavo de la chacarilla de San Bernardo, de 60 años de edad. En el momento de la expulsión, en la enfermería de las negras, había 8 esclavas de San Juan de Surco y 4 de Villa. Entre ellas, 6 tenían a su lado a un niño o a una niña de poca edad; Agustina Teresa no se había separado de sus dos hijos, el uno de 5 años y el otro de año y medio. Sin embargo, parece que en ciertos pequeños fundos la mano de obra era muy vieja y sufría no sólo de los achaques de la vejez, sino también de las consecuencias de toda una vida de esclavitud. Era el caso del obraje de Cacamarca y de su anexo la hacienda de Colpa.

En estos apartados dedicados a los datos sobre la salud de los esclavos suministrados por los inventarios, hemos observado cierta reserva, que se justifica por el hecho de que no corresponden exactamente a los que se encuentran en los autos de tasaciones, de los cuales tiene el Archivo Nacional de Chile un ejemplar relacionado con la dotación de San Gerónimo y establecido por la Junta Municipal de Temporalidades de Ica a partir del 24 de mayo de 1770, que apunta el menor defecto físico como lesiones debidas a almorranas. Muchos de los hombres mayores —por lo menos 23 eran quebrados, mancos, cojos, tuertos, o padecían de dislocaciones o de luxaciones de miembros mal curadas, o tenían hernias y cicatrices de antiguas heridas. Teodoro de San Pedro, de 25 años, no tiene narices ni dientes, sus brazos presentan quebraduras y muchas cicatrices y, por si fuera poco, padece de gota coral (epilepsia). Además de las mismas lisiaduras debidas casi siempre al trabajo, por lo menos cuatro mujeres sufrían enfermedades del pecho que tendrían algo que ver con la tuberculosis. Es el caso de María de la Cruz, de 80 años de edad, de quien se dice que «ha parido mucho». En cambio Fructuosa de Jesús, 50 años, parece gozar de una salud normal, a pesar de haber parido a 16 hijos. No se precisa si todos sobrevivieron³⁵.

cuerno de ciervo), de polvos, y otros productos como: electuario hiperpiera, crémor tartárico, alcanfor, solimán, trementina, láudano, nitro depurado, triaca magna, antimonio crudo, cañafístola, cardenillo, pulpa de casia, sen entero, cera de Nicaragua y piedra pómez. Véase: «Libro de facturas pertenecientes a los 8 meses y medio que comprenden desde 15 de abril de 1768 hasta 31 de diciembre del mismo año», Archivo del Instituto Riva Agüero, Lima, Colección Maldonado, A.I.93. Para más detalles, se consultará J.-P. Tardieu, «San Bartolomé y Santa Ana: la salud de los afroperuanos en Lima a fines de la colonia», de próxima publicación en el *Boletín del Instituto Riva Agüero*, Lima.

³⁵ Las epidemias, por mucho que hicieran los jesuitas, asolaron periódicamente sus haciendas en 1581, 1590, 1719 y 1764. En 1720, la de Pachachaca se vio obligada a parar la producción de azúcar debido a la muerte de muchos de sus esclavos. En 1766, la de 50 siervos acarrió un grave retraso en la producción de Vilcahuaura; véase: N. Cushner, *op. cit.*, p. 185.

Cuadro 15- Salud de los esclavos

	Villa			San Juan Bautista			La Calera			San Francisco Regis			San José de Chunchanga			Santa Beatriz			San Bernardo			San José de la Pampa			T1
	H	M	%	H	M	%	H	M	%	H	M	%	H	M	%	H	M	%	H	M	%	H	M	%	
accidentes																									
tuerros															1			1						2	
mancos													1											1	
cojos				1																				1	
pie de palo																									
lisiados									1	1		1		1									4		
quebrados	1						1																2		
inútiles e inválidos				2	1		1			2		3	1								5	3	18		
enfermos																									
enfermos							4							2	3		1						10		
calentura																									
apostemas																									
fistulas				1																			1		
humor gálico																									
mal de San Lázaro																									
hernia																									
piernas hinchadas							1																1		
inflamación de vientre, tumor																									
Hemorragia uterina																									
vómito de sangre																									
enfermo de pecho																									
gota coral																									
T1	1		03	3	2	46	3	4	64	3	1	13	5	1	41	4	3	48	2	10,2	5	3	6,29	40	

Cuadro 15/2

	Cacamarca			Vilcabuena			Motacache			San Borja			S. Juan de la Pampa			S. Francisco de Borja			San Gerónimo			Sta Teresa de Jesús			T2
	H	M	%	H	M	%	H	M	%	H	M	%	H	M	%	H	M	%	H	M	%	H	M	%	
accidentes																									
tuerros															2									2	
mancos	1			2			1					3		1	2		2							12	
cojo	2																							2	
pie de palo							1					1												2	
lisiados												1		2	1								4		
quebrados				1						2				12	1		1				3		20		
inútiles e inválidos				1			7	4				1											13		
enfermos																									
enfermos															1								1		
calentura																									
apostemas													3										3		
fistulas				1																			1		
humor gálico	1																						1		
mal de San Lázaro																									
hernia							8	6															14		
piernas hinchadas								1															1		
inflamación de vientre, tumor	1							1															2		
Hemorragia uterina								5															5		
vómito de sangre																	1						1		
enfermo de pecho				1			1	1						1	1								5		
gota coral-histeria																					1		1		
T2	5		83,3	3	3	29	18	18	26,6	2		14,8	9	35	19	5	13,4	4		24	4		93	0	

Cuadro 15/3

	ch. de Ica			Sta Rosa de Caucato			Sta Cruz de Lancha			Betén			Ninabamba			S. José de la Nazca			S. Ignacio de Pachachaca			S. Javier de Víctor			T 3
	H	M	%	H	M	%	H	M	%	H	M	%	H	M	%	H	M	%	H	M	%	H	M	%	
accidentes																									
tuertos																									
mancos																						1		1	
cojo																									
pie de palo								1																1	
lisiados	1				2																	1		4	
quebrados	1																							1	
inútiles e inválidos												1		6	9									16	
enfermos																									
enfermos				1			1			2								1						5	
calentura																						1		1	
apostemas																									
fistulas																									
humor gálico								1																1	
mal de San Lázaro																									
hernia												1												1	
piernas hinchadas																									
inflamación de vientre, tumor																						1		1	
hemorragias uterinas																									
vómito de sangre																									
enfermo de pecho																						2		2	
gota coral-histeria																									
T3	2		16,6	1	2	1,20	2	1	7,31	2		01	1	1	6,66	6	9	53	1	13	5	1	88	4	

	S. Ignacio de Humay			T4
	H	M	%	
accidentes				
tuertos				
mancos				
cojo	1			1
pie de palo				
lisiados	1			1
quebrados	6			6
inútiles e inválidos	2	1		3
enfermos				
enfermos				
calentura				
apostemas	2			2
fistulas				
humor gálico	1	1		2
mal de San Lázaro		1		1
hernia				
piernas hinchadas				
inflamación de vientre, tumor				
hemorragias uterinas				
vómito de sangre				
enfermo de pecho				
gota coral-histeria	1	1		2
T4	14	4	31,81	18
T1+T2+T3+T4				182
% 3215 esc				5,66

7- Resistencia

Por muy metódico que fuera, el sistema tenía sus fallos y sus ventajas no desdeñables no podían obviamente borrar el principio básico de su existencia, o sea la falta de libertad. En ningún momento se refiere la documentación estudiada a la resistencia de los esclavos frente a la

coerción impuesta por la esclavitud. Según parece no había nadie en las cárceles o calabozos de las haciendas jesuíticas³⁶, a no ser que los encargados de los inventarios hicieran la vista gorda o que los administradores liberaran a los presos antes de su llegada³⁷. Sin embargo dos datos patentizan el rechazo del sistema servil. Nos enteramos de que en San Juan Bautista de Cándor uno de los esclavos se encontraba «desterrado en la hacienda de Villa». Ya sabemos que la complementariedad de los fundos pertenecientes a la Compañía no se aplicaba sólo al sistema sanitario en lo que tocaba a sus trabajadores: también se manifestaba en los medios destinados a controlarlos³⁸. Se acudía a la venta de los rebeldes como último recurso: preferían los regulares transferir al esclavo díscolo a otra hacienda de la orden, separándole así de su entorno familiar, lo cual equivalía a un severo castigo.

Las condiciones de vida reservadas por los jesuitas a la mano de obra servil de sus fundos agrícolas, por superiores que fueran a las conocidas en las propiedades de los seglares o de otras órdenes, no hacían que las víctimas de la esclavitud renunciaran de buena gana a la libertad: en Vilcahuaura el único huído, un negro criollo, tenía 66 años. Pese a ello, se notará, si se puede dar entera fe a los datos apuntados por los inventarios, que es relativamente bajo el guarismo correspondiente al cimarronaje en las posesiones de los hijos de San Ignacio. Poca posibilidad había para que se debiera más a la eficacia de la represión que al concepto administrativo manejado por los jesuitas, califíquese de espiritualista o de paternalista, según el enfoque escogido.

Cuadro 16- Esclavos fugitivos

	H		M		T
	bozales	criollos	bozales	criollas	
S. Juan Bautista		1			1
Sta Beatriz	1			1	2
Vilcahuaura		1			1
cha. Magdalena		1			1
S. Juan de la Pampa	1				1
S. Gerónimo		1			1
Sta. Rosa de Caucato	1				1
T	3	4		1	8

³⁶ Los inventarios describen a veces estas «cárceles» de hombres y mujeres, como para San Juan de la Pampa: tres piezas con muros de adobe y sus puertas, dos cepos con sus candados, ocho pares de grillos, dos pares de bragas, catorce mazas, dieciocho rabos de zorro, seis barretillas, una barreta de platina, dos cadenas con sus anillos, doce anillos de bragas sueltos (Temporalidades, Cuentas de Hacienda, leg. 140).

³⁷ Para saber algo más sobre los delitos cometidos por los esclavos de las haciendas jesuíticas en el siglo XVIII, véase: N. Cushner, *op. cit.*, p. 188.

³⁸ En lo que se refiere a las posesiones de los jesuitas en Nueva España, J. D. Riley apunta que «las referencias más comunes a los esclavos en los registros de Jalmonga son las relativas a la transportación de individuos recalitrantes al obraje de Santa Lucía como castigo», *in. op. cit.*, p. 172.

8- De los jesuitas a las Temporalidades

8-1- El problema de la mano de obra

Los criterios de rendimiento a corto plazo que no pudo menos de adoptar la administración de las Temporalidades en cuanto se responsabilizó de las antiguas propiedades jesuíticas la llevaron a preocuparse por el poder productivo de su mano de obra, lo cual nos parecería algo paradójico si nos atuviéramos a lo dicho sobre las dotaciones de estos fundos. Ahora bien, los niños de baja edad, los ancianos y los inválidos (los «inútiles») no eran de mucha ayuda para ciertas faenas que exigían robustez y resistencia física, valga por ejemplo la elaboración del azúcar. Muy pronto se enfrentaron con esta realidad varios administradores, quienes no dejaban de señalar sus necesidades al director del ramo, según consta en el «libro borrador de correspondencia de cartas» de diversas haciendas.

Varias veces se vio obligado el doctor Felipe Antonio Negrón a declararse incapaz de satisfacer las solicitudes transmitidas al respecto por sus subordinados. En 22 de mayo de 1769, su respuesta al responsable de Huaura patentizó la gravedad del caso que parecía plantearse a un nivel general: «Vm clama por esclavos, pero no los ay». Se debía descartar la solución de facilidad, o sea la compra, acudiendo con preferencia a los siervos sobrantes de las Temporalidades de Chile. Unos meses atrás efectivamente, ya se había beneficiado Huaura con semejante aportación. Con fecha de 21 de octubre de 1768, es decir pocas semanas después del secuestro, el arriero Lucas Falcón le había remitido cinco piezas: María del Rosario, de 22 a 24 años de edad, Inés, de 14 años, María Pasquala, de la misma edad, Tadeo Valentín, de 30 años, y su mujer, que se llamaba también María del Rosario, de 19 años. Las dos primeras esclavas procedían de la hacienda La Calera, la tercera de Bucalemu, la cuarta y el quinto de Mendoza. Obviamente no fue suficiente, y era menester esperar otra llegada del sur. Fue lo que dio a entender muy claramente el director, insistiendo además en que el mercado negrero estaba paralizado tanto en lo que se refería a la ruta de Panamá como a la de Chile³⁹. ¿Significaría esto que la expulsión de los regulares tuvo como consecuencia momentánea una interrupción del tráfico, o, por lo menos, una disminución? Bien sería posible, aunque no tenemos pruebas fidedignas de ello; pero se puede emitir la hipótesis muy plausible de que los negreros anticiparan el movimiento de ventas evocado más abajo. Aparentemente, Negrón experimentaba dificultades para imponer su punto de vista. En la conclusión perentoria de su carta, instó para que el administrador no pusiera de nuevo la cuestión sobre el tapete. A decir la

³⁹ Temporalidad, Cuentas de Hacienda, leg. 137, «Libro borrador de cartas con la Hacienda del Ingenio de Guaura. Año de 1767».

verdad, no fue ésta la única queja que llegó al director de parte de sus colaboradores. Uno de los primeros en expresarse sobre el particular fue el marqués de Torrehermosa, encargado de la gestión de San Gerónimo, por no contentarse con las doce piezas de esclavos que le enviaron. Una carta del 23 de febrero de 1769 le recomendó secamente conformarse con lo existente⁴⁰.

Por añadidura, las circunstancias hicieron que otro peligro amenazara la producción de Huaura. En 14 de julio de 1769, lamentó Negrón que, con una «intempestiva celeridad», una epidemia dejara imposibilitados del menor trabajo a 140 esclavos, postrados en los galpones y enfermerías. Resultaba del todo imposible contratar mano de obra libre para sustituirlos en las faenas más urgentes de producción, y, de encontrarla, la operación saldría excesivamente dispendiosa. Todavía no habían llegado los negros que se esperaban de Chile, y de todas formas no se podía someterles al riesgo de contaminación. Felizmente pronto se acabó la epidemia que puso el dedo en la llaga del frágil equilibrio de la economía jesuítica sacada de su contexto. Esta efectivamente requería de una atención permanente, sin ningún fallo, como lo prueban las instrucciones impartidas por los visitadores a los padres o hermanos chacareros. Ahora bien, por mucho que hicieran, carecían los administradores de parecida formación o... vocación, como prueba el resultado de la encuesta ordenada por el director. A su modo de ver, la epidemia, posiblemente una gastroenteritis, se debía al hecho de que no se había limpiado la acequia que salía del estanque y pasaba por el galpón⁴¹. De esta agua beberían los trabajadores y sus familiares.

8-2- El trato de los esclavos

Como se ve, el menor descuido podía tener consecuencias sumamente perjudiciales en las haciendas azucareras cuyo ciclo de elaboración no admitía ningún retraso. Ahora bien, el mayor responsable del nuevo ramo de Temporalidades era consciente de que la economía jesuítica estribaba en una experiencia de la que no se podía hacer caso omiso sin darlo todo al traste. Compartía esta opinión con las autoridades virreinales que exigieron de los padres y hermanos chacareros que dejaran, antes de abandonar sus puestos, una «cartilla del régimen y manejo» relacionada con su fundo. P. Macera recopiló las correspondientes a San Jacinto, Motacache y Santa Beatriz. El hermano José de Ororbía, procurador del colegio del Noviciado de Lima, propietario de los citados fundos, insistió, de la misma manera en cada

⁴⁰ *Id.*, «Libro borrador de correspondencia de cartas con la Hacienda de Macacona en Yca y demás de aquel partido. Año de 1767».

⁴¹ «Libro borrador de cartas con la Hacienda del Ingenio de Guaura», *op. cit.*

documento, en el hecho de que «se cuidaba de que el hermano chacarero fuese de inteligencia, zelo, y actividad; porque siendo de estas calidades, se lograba en todo conocido adelantamiento». El buen funcionamiento de la hacienda estaba íntimamente ligado con la «sujeción de los esclavos», la cual dependía de que «no les faltase lo necesario en su esfera, así de comida como de vestuario y tabaco»⁴². El trabajo de noche había de prohibirse, detalle este de primera importancia en una hacienda azucarera, así como cualquier exceso en el castigar⁴³.

No nos demoraremos en la descripción del trato que recibían los esclavos cuando se expatrió a los jesuitas. De un modo general, difería muy poco del que expusimos detenidamente en nuestro estudio concerniente al siglo XVII⁴⁴. Sin embargo, además de las informaciones de índole general que acabamos de notar, apuntaremos las que dio el

⁴² Me interesé por el trato de los esclavos en las haciendas jesuíticas del Perú en el siglo XVII (dieta, salud, vestimenta, castigos, etc.) en *L'Eglise et les Noirs au Pérou...*, *op. cit.*, p. 223-284. No era específico del Perú, sino que se relacionaba con objetivos fijados para todas las Indias occidentales, como se puede deducir de las «instrucciones» impartidas en Nueva España; véase: Jean-Pierre Berthe, quien publicó el Directorio (1664) del padre Hernando Cabero para la Hacienda de Xochimancas en: «Les travaux et les jours dans une hacienda sucrière de Nouvelle-Espagne au XVII^e siècle», *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wortschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 3, 1966, p. 99-117; François Chevalier, *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas. Un manuscrito mexicano del siglo XVIII*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, 1950. Para un estudio de la aplicación de estas instrucciones, se consultará: James Denson Riley, *Hacendados jesuitas en México. El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, 1685-1767*, *op. cit.*, p. 161-183; Herman W. Konrad, *A Jesuit Hacienda in Colonial Mexico. Santa Lucía. 1576-1767*, Stanford University Press, 1980; Colin A. Palmer, *Slaves of the White God: Blacks in Mexico, 1570-1650*, Cambridge: Harvard University Press, 1976. En lo que se refiere a la Real Audiencia de Quito, remitimos al lector a: Nicholas Cushner, *Farm and Factory. The Jesuits and the Development of Agrarian Capitalism in Colonial Quito. 1600-1767*, Albany: State University of New York Press, 1982. Y para las provincias del Río de la Plata, se leerá, del mismo autor, *Jesuit Ranches and the Agrarian Development of Colonial Argentina. 1650-1767*, Albany: State University of New York Press, 1983, p. 67-187. Si se plantea el problema del respeto de las «instrucciones», es de tener en cuenta el hecho de que, siendo periódicas, las visitas no podían menos de surtir algún efecto. De todas formas, repara Magnus Mörner, «podemos desde luego suponer una distancia mucho menos larga en el caso de los establecimientos jesuitas entre norma y realidad de la que separaba la legislación social oficial de la realidad social», in: «Los jesuitas y la esclavitud de los negros. Algunas sugerencias para la investigación histórica», *Revista Chilena de Historia y Geografía* 135, 1967, p. 106.

⁴³ Según parece no se tomaron en cuenta estos consejos, lo cual acarreó el levantamiento de la dotación de San Jacinto al que aludimos más arriba.

⁴⁴ Véase: *L'Eglise et les Noirs au Pérou...*, *op. cit.* Los inventarios dan pocas referencias en cuanto a los galpones de los esclavos, uno para los casados y otro para los solteros. Los de San Juan de Surco tenían un cerco de ocho varas de alto con una puerta con cadena, cerrojo y llave. Los de San Jacinto, que estaban frente al corral de ovejas, tenían postigos de tabla de Chile, barrotes de algarrobo y los clásicos cerrojos y cerraduras, sin olvidar la campanita que servía para llamar a la gente. En San Juan de la Pampa, las rancherías de los galpones eran de caña. Dentro había un horno pequeño con dos fondos de bronce que utilizaba la gente para cocinar.

padre Zambrano, administrador de Sacay la grande cuando se separó de su puesto, para que sirvan de criterio. En enero, cada esclavo recibía un vestuario nuevo. Para los hombres, se componía de un algodón de bayeta blanca de dos varas y media, una solapa de cordellate negro, un calzón forrado en bayeta blanca de cordellate y una montera. Las mujeres recibían una pollera de bayeta azul de cuatro varas, un jubón de lo mismo, y un algodón de bayeta blanca de dos varas. Para cubrirse de noche se daban anualmente a cada pareja cuatro varas de serga y cuatro pellejos. Para coser la ropa, que se compraba en Arequipa por estar allí más barata, se contrataba a un sastre, a quien ayudaban dos negras de la hacienda, y a dos ancianas les tocaba hilar el algodón necesario. En cuanto a la comida, se daba los domingos a cada hombre y a cada mujer tres pedazos de carne de una vaca que se mataba antes de misa. Los chiquitos tenían derecho a dos pedacitos. En el mismo momento, se repartía el maíz para la semana: un «collo o cajoncillo» para el marido, otro para la esposa y ocho manos para los niños. Se proveía la hacienda de vacas en la sierra, y las mantenía con su alfalfa. El maíz consumido correspondía en parte al arrendamiento de la hacienda de Pacaychacra, perteneciente al mismo colegio⁴⁵.

En casos muy específicos, donde los jesuitas habían adquirido una tecnicidad particular, dejaron instrucciones muy detalladas, como pasó por ejemplo para la fabricación de vidrio en la Macacona, actividad complementaria de la hacienda⁴⁶.

Fuera lo que fuera, no era dable abandonar de repente las costumbres establecidas sin suscitar riesgos lesivos. Se lo dio a entender Negrón al nuevo administrador de la Macacona, don Cristóval Sechier y Vandique, en sus recomendaciones de 28 de julio de 1768:

Lo que con especialidad encargo a Umd es un buen trato de los esclavos, de no cargarlos con excesivo trabajo, que les pueda enfermar, si no del que les compete como a esclavos y para que este lo puedan tolerar, no se les deve escarecer la comida sino darles aquella regular la misma que les daban los administradores jesuitas⁴⁷.

A los pocos meses, en 4 de noviembre de 1768, Negrón hizo hincapié, dirigiéndose al regente de Huaura, en la necesidad de no mostrarse inflexible frente a los esclavos. Evocando la queja de Joaquín Alejo en contra de los rigurosos castigos del mayordomo, aconsejó

⁴⁵ A modo de respuesta a la pregunta: ¿hasta qué punto los administradores se apegaban al modelo suministrado por las «instrucciones»? J. D. Riley contesta que los esclavos de los jesuitas en Nueva España gozaban por lo menos de la posibilidad de apelar ante los superiores de la orden, lo cual limitaba los abusos que los visitadores no dejaban de condenar; *in op. cit.*, p. 174.

⁴⁶ «Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas...», *op. cit.*, p. 101-105, 106-109, 110-113, 114-117.

⁴⁷ «Libro borrador de correspondencia de cartas con la Hacienda de Macacona...», *op. cit.*

«... procure Um se maneje con templanza y algun dissimulo en las cosas que no sean muy notables. Pero si huuiere cometido algún mayor exceso en la primera falta podra cobrarsele». Bien mirado, no era tan fácil usar de paciencia, por creer los siervos que con el cambio de administración, se relajaría la vigilancia. Así las cosas, se ordenó en 28 de noviembre de 1769 al administrador del fundo que remitiera a San Javier de la Nazca al botijero Sebastián Congo que se había huido, con el pretexto de unirse con su pareja. Pero la resistencia de los esclavos podía manifestarse de una manera mucho más perjudicial para los intereses de las haciendas, lo cual ponía en tela de juicio una clemencia inconsiderada. Buen ejemplo de ello fue lo que pasó en San Javier de la Nazca, según informó Negrón en una carta dirigida a Huaura en 23 de mayo de 1770. Cuatro de los siervos, antes de huir para refugiarse en este lugar y solicitar el perdón del director, patrocinados por el administrador, intentaron incendiar la hacienda. Entre ellos se encontraba dicho Sebastián cuyas reivindicaciones matrimoniales se había intentado satisfacer, proponiéndole incluso que se rescatase⁴⁸.

Aparentemente se valían los esclavos de cualquier diferencia con el trato brindado por sus antiguos dueños para manifestar su disconformidad. Uno de los primeros consejos dados por el director a sus colaboradores era cuidar que los negros estuvieran «bien mantenidos», como aparece en la instrucción a don Bernardo de las Cavadas en 11 de diciembre de 1767, después de su nombramiento en Motacache. En el año siguiente, se hizo acuciante en este fundo la falta de ropa de la tierra para los esclavos. Según parece, ya no podía contar la hacienda con la red de abastecimiento establecida por los regulares. Por haberse mostrado los mercaderes más exigentes de lo previsto, fue necesario dirigirse a varios obrajeros de la provincia de Conchucos para ver si aceptarían las condiciones propuestas. De esta manera, pensaba Negrón, también se podría vestir a los siervos de San José y San Jacinto, añadiendo lo siguiente que es muy revelador de sus preocupaciones y de sus presentimientos en cuanto al futuro de ambas propiedades:

Siento infinito esta noticia, porque me lastimo de las miserias que me represento experimentaron aquellos infelices. Para aliviarlas despacharé ahora la ropa que les haze falta y [...] culpables son los otros administradores de no haber avisado con tiempo, y de no hauerse ingeniado con algunos [ilegible] a lo menos para vestir a los más desnudos.[...] Mi anhelo es que los esclavos tengan el vestuario y la comida que por costumbre les está señalada pues a no ser assí es preciso

48 «Libro borrador de cartas con la hacienda del Ingenio de Guaura».

que enfermen o se mueran de donde resulta o pérdida del trabajo o la del esclavo, y además es faltar a la humanidad⁴⁹.

En estas pocas líneas surge de un modo muy nítido el drama de los esclavos de San Jacinto y San José que por supuesto no evidenció la encuesta sumaria llevada a cabo después de su levantamiento⁵⁰. Los negros de estos fundos, admitió el director, padecían de la falta de previsión de sus administradores, cuando ésta había de ser su primera calidad (y fue una de las preocupaciones de los jesuitas). De ahí a la falta de probidad quedaba poco trecho. Pero hay más: aparece incluso en la filípica una acusación trascendental, la de falta de humanidad, que explica *a priori* el muy próximo levantamiento de las dotaciones serviles en estas propiedades. De un modo extraño, se hizo caso omiso de sus quejas en la causa que se entabló a los amotinados. En resumidas cuentas, la correspondencia entre Negrón y sus colaboradores en el terreno deja muy patentes la incapacidad de dicha administración de asumir la herencia de los jesuitas y la amargura del director al comprobarla. Pero lo peor fue su silencio durante el juicio: al fin y al cabo obedeció a la razón de estado, olvidándose de sus recientes protestas humanitarias.

Las necesidades que sufrían los esclavos, algunas de las cuales se remontaban a los mismos jesuitas⁵¹, encontraban algún paliativo en la existencia de ciertas concesiones de parte de los regulares, entre las cuales había la «chacarita», más conocida en otros lugares de Hispanoamérica con el nombre de «conuco». Sabido es que esta parcela de terreno agreste, perteneciente a los baldíos de las haciendas, les permitía a los negros completar su dieta con varios cultivos y ahorrar, con el tiempo y merced a la venta de sus productos, una modesta cantidad que les servía para mejorar lo ordinario. En la vida del esclavo, era un aliciente de no poco peso. Además presentaba la ventaja no desdeñable para ciertos responsables de alejarlos del ocio. A decir la verdad, no se trataba de un derecho, sino más bien de un premio para los trabajadores más serios y P. Macera llamó la atención en las contradicciones que aparecen a este

⁴⁹ Temporalidades, Cuentas de Hacienda, leg. 138, «Cuenta de la Hacienda de Nra Señora de la Candelaria alias de Motacachi en la jurisdicción de la Provincia de Santa que fue propia de la casa del Noviciado de los Padres de la Compañía de Lima».

⁵⁰ Ahora bien se acusó a Lorenzo Mambo, de casta yolofo y uno de los jefes del movimiento, de haber robado

cincuenta varas de lona, cuarenta de jerga, cuatro camisas, un capingo, un sombrero de cartón usado, dos pares de medias, una pistola, un par de sábanas, medio tro(?) de tabaco, dos manteles, doce servilletas, una arroba de jabón, y todo lo que había comestible lo cual mando conducir al monte...

Véase: «Causas de los negros sublevados de las haciendas San José y San Jacinto», in: W. Kapsoli, *op. cit.*, p. 82.

⁵¹ No se trata de embellecer el pasado: si las haciendas jesuíticas podían brindar a sus esclavos un mejor trato por varias razones que hemos subrayado en otras partes, no eran ningunos paraísos, como probó N. Cushner en el artículo citado más arriba. Los esclavos, esclavos eran.

respecto en las instrucciones de los visitadores⁵². De todos modos los esclavos se mostraban muy apegados a sus chacras, suscitando una viva reacción de parte de Negrón, quien, en la instrucción dada en 30 de marzo de 1768 al responsable de Motacache, don Bernardo de las Cavadas, se prevaleció del parecer del padre Baltasar Márquez, administrador que fue del fundo. Según éste, el cultivo de las chacras en las horas de descanso era perjudicial para la salud de los trabajadores, sometidos así a un excesivo trabajo que podía originar varias enfermedades e incluso la muerte. No le dejó indiferente tal reflexión al director de Temporalidades. A Cavadas le tocaría pues notificar a los esclavos la prohibición de cultivar estas parcelas que se incorporarían de nuevo a las tierras de la hacienda, con excepción de las del caporal y de los dos botijeros, si era que su trabajo diese plena satisfacción.

En estas mismas chacras, criaban a veces los esclavos unas aves de corral o puercos, e incluso caballerías, lo cual prohibió Negrón para la Macacona. Los hacendados vecinos estaban hartos de los daños causados en sus tierras por estos animales; además, agotaban los escasos pastos de la hacienda y se adentraban en las sementeras. Se concedió a sus dueños un plazo de ocho días para su venta, y de no cumplirla, se los matarían. Sólo el que fuese meritorio se vería otorgado el privilegio de criar algunas gallinas y un puerco. Esta vez la supresión de estos dos tipos de gratificación no se debe a los administradores⁵³, poco atentos al buen trato de sus trabajadores, sino al mismo director de las Temporalidades, quien no tomó en cuenta, en el caso de las chacras, una práctica bien arraigada de la Compañía, como solía hacerlo en otras circunstancias, sino el parecer de un solo padre chacarero, olvidándose del humanitarismo, al que no dejaba de apelar, por un criterio de rentabilidad a corto plazo. ¿Cómo actuar de otra manera, perdida la coherencia del sistema jesuítico? Cuando se veía obligado el ramo a renunciar a la gestión directa de sus fundos, la ruptura se imponía de una manera más drástica⁵⁴: los nuevos dueños, para quienes su adquisición suponía una ingente inversión, no estaban nada dispuestos a decir «¿qué largo me lo fiais!», siguiendo con los esquemas de los discípulos de san Ignacio⁵⁵.

⁵² Incluso se pregunta el historiador si no eran una especie de colonización interna para habilitar tierras novales; *in*: «Los jesuitas y la agricultura de la caña», *op. cit.*, p. 90-95.

⁵³ Por lo contrario, éstos hicieron la vista gorda, intentando sacar provecho del sistema alquilando a los esclavos los bueyes necesarios para roturar las tierras o imponiéndose como intermediarios para la venta de sus productos, de modo que la instrucción de Negrón quedó letra muerta; véase: P. Macera, *op. cit.*, p. 95-96.

⁵⁴ Lo ilustré en mi trabajo sobre la evolución de las antiguas haciendas de la Compañía en el valle del Chota-Mira; véase *op. cit.*

⁵⁵ Es significativo el informe que firmó en 8 de marzo de 1870 don Agustín de Landaburu, encargado por el virrey de inspeccionar las haciendas que tuvieron los jesuitas en los valles de Chancay y Huaura:

9- Valor, venta y manumisión entre 1770 y 1776

9-1- Valor

Las ventas de esclavos por las Temporalidades que evocaremos a continuación, justificadas por las condiciones impuestas por los candidatos a la compra de las haciendas, se hacían según las tasaciones establecidas después de la expulsión. El estudio del auto de tasaciones de San Jerónimo permite sacar deducciones interesantes en cuanto al valor de los esclavos del fundo, con relación a la edad y a los achaques⁵⁶. Comparando los cuadros 17 y 18 se notará que, hasta los 20 años, la evaluación media de las mujeres es superior a la de los hombres. Entre los 21 y 30 años es casi igual. En cambio, a partir de esta edad, es casi siempre inferior. Para un varón se apreciaba más su fuerza de trabajo, y para una hembra su aptitud para procrear. Para ambos sexos el período más cotizado iba de los 21 a los 30 años. Hasta los 10 años, las variaciones, que no hemos expuesto en los cuadros, se explican por la edad, y luego por las lisiaduras y achaques expuestos más arriba. Así Venecio de Jesús, de 50 años, no vale más de 25 pesos por estar «baldado». Es significativo el que Gervasio Lucumí, de 85 años, y María de la Cruz, de 80, no valgan respectivamente más de 12 y 25 pesos, lo cual pone de realce la instrumentalización del esclavo por la nueva administración que se ve obligada a tomar en cuenta los criterios de productividad.

Cuadro 17- Tasación en pesos de los esclavos de San Jerónimo (1770)

Edad	0-10	11-20	21-30	31-40	41-50	51-60	61-70	71-80	81-90
Núm. escl.	18	23	19	8	10	10	5	2	1
Valor total	2560	6870	7350	2450	1625	1960	425	225	12
Valor medio	142	298	386	306	162	196	85	112	12

Los regulares de la Compañía tenían un falso crédito que les daba la aprehensión del vulgo, de manejar con acierto todas sus haciendas, lo contrario sabían los que entendían de campo: en sus haciendas, no había más regla, que la voluntad del coadjutor que las manejaba, el cual a su arbitrio disponía de toda la hacienda, y como el producto actual fuere crecido, no cuidaban de lo venidero y esta es la razón del atraso que tienen muchas de sus haciendas, y es la misma del desorden de la hacienda de guaura. [...] debo igualmente manifestar a vuestra excelencia que juzgo ser conveniente, que todas estas haciendas se vendan con la mayor anticipación. Ninguna de ellas es capaz de ir a más, y todas cada día se han de deteriorar, unas por malas tierras, otras por estar cansadas, y todas por la poca experiencia de los azucareros y por la ruina de sus oficinas que en todas ellas, necesitan hacerse de nuevo.

In: «Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas...», *op. cit.*, p. 121-122.

⁵⁶ Notemos de paso una leve diferencia entre el inventario y el auto de tasación en cuanto al número de esclavos del fundo.

Cuadro 18- Tasación en pesos de las esclavas de San Jerónimo (1770)

Edad	0-10	11-20	21-30	31-40	41-50	51-60	61-70	71-80	81-90
Núm. escl.	12	31	14	5	5	3		1	
Valor total	2015	10220	5400	1350	1070	475		25	
Valor medio	167	329	385	270	214	158		25	

9-2- Venta

Al adquirir los antiguos fundos jesuíticos a los pocos años de la expulsión de la Compañía, los nuevos dueños abandonaron los criterios establecidos por los regulares en relación con la mano de obra, como se deduce de las escrituras de venta de esclavos otorgadas de 1770 a 1776 por Francisco Rodríguez, director general del ramo y Pedro Echevera, fiscal⁵⁷. En estos años vendieron efectivamente a 209 esclavos (110 varones y 99 hembras). La presentación de la documentación no permite sacar conclusiones muy rigurosas, por venderse a veces los esclavos de San Juan en grupos mixtos, sin determinación de precios individuales (2 casos) o en grupos indeterminados («varios»: 3 casos), de modo que estimamos que fueron unos 80 los hombres vendidos en esta hacienda. Sin embargo, el estudio de los datos muestra que los precios medios de venta eran bajos, lo que se debe en gran parte al hecho de que muchos de los vendidos eran niños de poca edad, a quienes se vendía a veces con sus madres, como ocurría en particular en San Juan. A no caber duda el mantenimiento de estas mujeres y de su prole superaba con mucho su producción. Además, aunque no se indica la edad de los esclavos alienados de esta manera, su modesto precio se explica sólo por dos motivos: su poca edad o su incapacidad física. Dadas las circunstancias, es más verosímil la primera hipótesis. En La Calera por ejemplo, dos transacciones no pasaron la una de 3 pesos para un varón y la otra de 1 peso para una hembra. En San Juan se vendió a 22 varones por una cantidad que oscila entre 10 y 74 pesos, y a 10 hembras por otra que varía entre 5 y 70 pesos. Las mujeres alcanzaban un precio más alto que sus compañeros de servidumbre, quizá por su juventud ambiguamente prometedora. Como se había de esperar, las haciendas más afectadas por esta ruptura se encontraban entre las que tenían la dotación más numerosa: en 1767 en San Juan 122 criollos y 121 criollas tenían menos

⁵⁷ En el legajo 428 del fondo de Jesuitas del Perú del Archivo Nacional de Chile, se encuentra un documento fechado en 14 de noviembre de 1783 que deja muy clara la finalidad de la venta de los esclavos de las haciendas de los expatriados: «sólo pueden trabajar fielmente a la vista de un dueño de modo que aun por su misma conservación, es necesaria la traslación a dominio particular».

de 15 años, o sea el 51,10 % de los varones y el 48,20 de las hembras, lo cual representaba un peso considerable para una gestión que sólo se atuviera al criterio de rentabilidad, o dicho de otro modo a una gestión a corto plazo. Eso, sin contar los nacimientos que se produjeron desde la expulsión. Esta ruptura valoriza las perspectivas jesuíticas.

Cuadro 19- Venta de esclavos por la administración de Temporalidades (1770-1776)
Valor en pesos

Hacienda	H			M			T. escl.
	T.	Valor total	Valor medio	T.	Valor total	Valor medio	
Villa	6	2244	374	7	3033	433	13
La Calera	16	1927	120	18	3374	187	34
S. Juan de Surco	¿80?	16556	207	69	18059	261	146
S. José de Chunchanga				1	315	315	1
Sta María (La Huaca)	1	516		1	317		2
S. Javier de la Nazca	1	567					1
Bocanegra	3	502	167	3	784	261	6
Sta Beatriz	2	350	175				2
Vilcahuaura				1	569		1
Sta Loreta (La Humaya)				1	166		1
Limatambo				1	583		1
S. Pedro	1	584					1
T	110	23246	211	99	27200	274	209

Las compras no fueron masivas, dada su extensión temporal, lo que significa que los hacendados no se aprovecharon de la expulsión de la Compañía para enriquecer su dotación de una manera notable. Nadie adquirió más de dos esclavos y entre aquellos cuyo apellido aparece dos veces en la escritura están 7 hombres y 8 mujeres. Si unos de los compradores adquirieron posiblemente a algún individuo que les parecía valioso para sus fundos agrícolas, el alto porcentaje de mujeres (37,79%) permite deducir que la mayoría eran particulares en busca de esclavos que les pagasen diariamente jornales, lo cual de hecho correspondía a una renta. Por la misma razón se encontrarían muchos clérigos entre los adquiridores, a juzgar por los títulos universitarios ostentados aunque no se puede afirmar a ciencia cierta que todos pertenecieran al clero (27 doctores y 1 licenciado). No hay duda en cuanto al estatuto de 2 monjas y de 1 fraile. En la lista aparecen 3 miembros de la nobleza: la marquesa de Villafuerte, la condesa de Vista Florida y D. Diego Morales, marqués de Santa Rosa⁵⁸. La primera compró a Jacoba, de San Juan, por la

⁵⁸ Ana Nicolasa de Castro fue la IV marquesa de Villafuerte; Doña María Ignacia Carrillo de Córdoba y Garcés de Mansilla, cuyo padre era descendiente directo de los conquistadores Diego de Agüero y Nicolás de Ribera el Mozo y cuyo marido fue hecho conde de Vistaflorida en 1753; Diego Bernardo Jiménez de Morales y Serrano Ramos y Velasco, I marqués de Santa Rosa. Véase: Paul Rizo-Patrón Boylan, *Linaje, Dote y Poder*.

importante cantidad de 495 pesos, precio que denota alguna cualidad o habilidad si nos referimos al precio medio de las mujeres vendidas en San Juan. La condesa adquirió a Alejandrino Poto, de la misma hacienda, por 137 pesos : tal vez le destinaba a su servicio personal. Se puede pensar que los nuevos dueños, conociendo la gestión de los jesuitas, se fiaban particularmente de estos esclavos y más precisamente de las mujeres, si nos atenemos a los precios medios, lo cual les indujo a atender sus súplicas. No es imposible que intervinieran personajes de las mismas capas sociales en otro caso de alienación de los esclavos de las antiguas haciendas jesuíticas, o sea en el rescate individual.

Cuadro 20-Compradores de los esclavos de Temporalidades (1770-1776)

compradores	Núm.	% 209 esclavos
hombres	130	62,22
mujeres	79	37,79
clérigos	28	13,39
frailes	1	0,47
monjas	2	0,95
nobles	3	1,43

9-3- Manumisión

Las manumisiones por rescate personal, a cambio de un precio fijado por previa tasación como se estilaba, fueron también para los administradores de Temporalidades una manera de contribuir al «saneamiento» productivista de las haciendas en el momento de su venta, aunque los casos fueron menos numerosos que los de venta. De ellas no podían beneficiarse los niños, a no ser que mediara un interés personal no revelado por la escritura, lo cual justificaba entonces un alto precio, como ocurrió en Motacache para el ahorramiento de una criatura recién nacida (369 p.) (¿por el padre libre?). De un modo general, poniendo aparte algunas excepciones en San Javier de la Nazca debidas quizá a la edad o a los achaques, los precios eran altos, más que para las ventas: los que se ahoraban solían ser los esclavos más útiles para la hacienda. Así en Cónдор se exigieron 579 p. por una mujer y 588 p. por un hombre. Si

fueron los interesados quienes entregaron dichas cantidades, ello supone que el rescate estaba a su alcance, merced a varios años de ahorro bajo el dominio de la Compañía. Se puede imaginar también la mediación de una persona cercana por varios motivos, afectivos en algunas circunstancias o materiales en otras, cuando se trataba por ejemplo de algún oficial especializado (maestro en elaborar azúcar, carpintero, etc.). Para éstos, la expulsión de los jesuitas fue una oportunidad, que no dejaron escapar, de encontrar una libertad que quizás no hubieran alcanzado de otra manera. No se descartará en este caso, como en el de la venta, la intervención de una tercera persona interesada de diversa manera.

Cuadro 21- Manumisión por rescate de esclavos Temporalidades (1770-1776)

Hacienda	H			M			T. escl.
	T.	Valor total	Valor medio	T.	Valor total	Valor medio	
Villa	2	1070	535				2
Cóndor	2	1120	560	1	579		3
S. Juan de Surco	2	588	294	1	164		3
S. Francisco Regis	5	1469	293	4	1627	406	9
Sta María (La Huaca)	1	516					1
S. Javier de la Nazca	14	3795	271	14	3354	239	28
Bocanegra				1	574		1
Sta Loreta (La Humaya)	1	171		1	348		2
Motocache	2	739	369,5	1	370		3
S. Francisco de Borja	1	494		1	562		2
S. José de la Nazca	1	379		13	4449	342	14
Vilcabamba				1	503		1
T	31	10341	333,5	38	12530	329	69

Entre 1767 y 1776, nacieron no pocos criollos, dada la juventud de las dotaciones. Pero no cabe duda de que la alta mortandad infantil se manifestó con más saña que antes y murieron ciertos ancianos. Además entre las dos fechas, si nos referimos a la documentación contemplada en este trabajo⁵⁹, las haciendas de los «expatriados» perdieron, por venta o rescate personal, un porcentaje de sus dotaciones que gira alrededor de 5,45 %. Esta cifra, que sólo es una vaga estimación, permite medir la importancia de los cambios traídos por la administración civil. Si juzgamos por lo que pasó en la Real Audiencia de Quito, el aporte

⁵⁹ La Administración de Temporalidades siguió hasta fines de 1783 con su objetivo de saneamiento de la situación financiera de las haciendas a través de la venta de los esclavos inútiles y de la manumisión; véase: Archivo Nacional de Chile, Jesuitas del Perú, volumen 457, Escrituras de venta de esclavos y bienes raíces pertenecientes a Temporalidades.

financiero, más de 73000 pesos, procedente de estas dos operaciones no benefició a los esclavos que permanecieron en las haciendas⁶⁰. Lo que sí se puede afirmar, es que las ventas significaron a menudo para ellos motivos de hondos disgustos, con la separación de las familias que se habían constituido en las haciendas con la protección de los regulares y, en muchos casos, peores condiciones de vida.

Los datos presentados por los cuadros de este trabajo evidencian la fuerte tendencia de criollización de la mano de obra servil en los fundos jesuíticos en la época de la expulsión, pese a las dificultades notadas por Cushner⁶¹. El proceso estaba muy adelantado en algunas de ellas, alcanzando la fase terminal en las haciendas de Belén o en la de San José de la Nazca. Si se había demorado en los fundos de segunda importancia, el retraso no afectaba el conjunto global. Este fenómeno no podía haberse producido sin el respaldo de una política natalista, basada en el fomento del hogar y de la salud, cuyos efectos saltan a la vista, particularmente en San Juan de la Pampa donde había un alto porcentaje de criollas capaces de dar a luz y un gran número de criollitos (35 varones y 25 hembras de menos de 10 años)⁶².

De no efectuarse la expatriación, tal vez no se hubieran transformado tantos esclavos de las antiguas haciendas de la Compañía en el Perú en temidos montoneros hasta que se verificara por fin la manumisión general en 1854. Era muy arriesgado acabar con una gestión por cierto ambigua pero que daba pruebas por lo menos de algún respeto, si no es mucho decir, por la dimensión humana del esclavo que, otra vez, se encontró de repente reducido a mero instrumento de producción. Con la excepción de unos cuantos siervos que consiguieron la libertad al poco tiempo y quizá de otros más que lograron cambiar de amo valiéndose de las contradicciones de la nueva administración, el defraude debió de ser general entre los antiguos siervos de los padres.

⁶⁰ Véase: *Noirs et nouveaux maîtres dans les « vallées sanglantes de l'Equateur ». 1778-1820, op. cit.*

⁶¹ Para mejor aquilatarla, habría que comparar la composición de las dotaciones de las haciendas jesuíticas con la de las otras haciendas.

⁶² En este trabajo, creemos haber contestado en parte a las preocupaciones de P. Macera, quien se preguntaba si la política matrimonial que adoptaron los jesuitas para sus esclavos «trataba de disminuir a largo plazo la costosa importación de nuevos esclavos que sería reemplazada por las ganancias demográficas de una población normalmente constituida desde el punto de vista sexual»; *op. cit.*, p. 84.

Anexos

N.B. Se modernizó la puntuación.

A- Escritura de venta

Registro en que se otorgan las escrituras de venta de esclavos pertenecientes a Temporalidades en que trasfieren dominio a los compradores por remate o fuera de él.

En la Ciudad de los Reyes del Perú en doce de julio de mil setecientos y setenta los señores Doctor Don Pedro de Echevera y Subiza oydor de esta Real Audiencia que hace de fiscal en los asuntos de Temporalidades de Jesuitas, y Don Christóval Francisco Rodríguez, Director general de ellas, dijeron que por quanto de orden de su Magestad, que Dios guarde, comunican a este Superior Gobierno se ha rematado la Hacienda nombrada La Calera en Don Pablo Matute de Melgarejo, quien separó varias piezas de esclavos por no combenirle según la facultad que le fue conferida en el remate para escoger los que le fuesen cómodos a dicho fundo por los precios de la tasación que de ellos se tenía echado con lo demás de aquella hacienda, los que se pasaron por de pronto a la hacienda de Santa Beatriz, y habiendo pedido algunos de éstos se les diese papel de venta en atención a tener personas que los compraren por la cantidad respectiva a sus abaluos, dichos señores en consideración del Real ente de su Magestad, que Dios guarde, y en su Real nombre otorgaron por el tenor de la presente que vendían y daban en venta real a Doña María Blasa de la Canal una negra nombrada María Luisa, que fue de los jesuitas expatriados adscrita a la mencionada hacienda de La Calera, en quatrocientos pesos, los mismos en que fue tasada con un hijo de pechos nombrado Isidoro en cinquenta pesos que assí mismo fue tasado en dicha cantidad [vienen a continuación las tradicionales fórmulas de las escrituras de venta]

B- Escritura de manumisión por rescate

En la Ciudad de los Reyes del Perú en diez y ocho de septiembre de mil setecientos y setenta años, ante mí el escrivano y testigos, los señores Doctor Don Pedro de Echevera y Zubisa, oydor de esta Real Audiencia que hace de Fiscal en los asuntos de Temporalidades de Jesuitas, y Don Christóval Francisco Rodríguez como Director general que es de ellas, dijeron que por quanto a representación de Don Luis de Mesa, en nombre de varios esclavos de la Hacienda de San Javier sita en el valle de la Nasca, se pedía en este Superior Gobierno se les otorguen la libertad que solicitaban pagando de contado y ante todas cosas el valor en que fuessen rasados cada uno de por sí, lo que les fue concedido por superior Decreto de doze de agosto próximo pasado, que su tenor es como se sigue = Lima dose de agosto de mil setecientos y setenta. Por la Dirección general de Temporalidades se escriba carta al visitador de las haciendas de Nasca e Ica previniéndole les haga saber a los contenidos que, exhibiendo en estas Reales Caxas las respectivas cantidades de sus precios, se les otorgavan los instrumentos de libertad correspondientes. En cuia virtud y con atención a haver

exhibido en la thesorería de la Dirección de Temporalidades Ventura de Jesús cuatrocientos veinte y cinco pesos en que fue tasado, según consta de los de la materia, y como uno de los pretendientes, dichos señores otorgaron por el thenor de la presente, y en aquella vía y forma que más aya lugar en derecho en nombre de su Magestad, que Dios guarde, que ahorran y daban libertad al dicho Ventura de Jesús, negro esclavo que fue de la citada hacienda de San Javier propia de las Temporalidades de Jesuitas, y de dichos cuatrocientos veinticinco pesos se dieron por entregados a su satisfacción y voluntad. Y por no ser de presente renunciaron la excepción del derecho, leyes de la non numerata pecunia, prueua del recivo, y demás del caso como en ellas se contiene. Mediante lo qual desistieron, quitaron y apartaron a las dichas Temporalidades del derecho, acción, propiedad, y señorío que a dicho esclavo tenían, y les pertenecía, y lo cedieron, renunciaron y traspasaron en su propia persona para que como libre, y exento de toda esclavitud y cautiverio haga y disponga de sí lo que le pareciere, haciendo y otorgando su testamento o poder para testar, y en él pueda mandar, donar y disponer quanto le pareciere como tal persona libre, obligándose por escrito o de palabra en qualesquier contratos que hiciere. Y dichos señores obligaron los bienes y rentas de las expresadas Temporalidades a la ebisión, seguridad y saneamiento de esta libertad, y a que le sería cierta y segura y no quitada, puesto ni movido pleito, embargo ni contradicción por persona alguna y si se le pusiere o moviere, luego que dello conste y sea echo saber al abogado, defensor y procurador de Temporalidades que son o fueren, saldrán a la voz y defensa de tal pleito o pleitos, y a costa y expensa de los dichos bienes de las Temporalidades, los seguirán y acabarán hasta dejar, y que quede el dicho Ventura de Jesús en quietud, pacífica posesión de su libertad, todo lo que aseguraron bajo de la Real Palabra contenida en el capítulo del Real Decreto su fecha ocho de noviembre de mil setecientos sesenta y nueve, y que su thenor es como sigue = Declarando como declaro para evitar equivocaciones y siniestra inteligencia, que los contratos de venta que se ejecutaren en conformidad de lo dispuesto en dicha mi Real Cédula de veinte y siete de marzo de este año han de ser firmes, estables, perpetuos y seguros ; que sobre ellos no se pondrá ni se permitirá poner mala voz ni reconvencción que turbe o altere lo que se capitulare ; que, aprobados los mismos contratos por las Juntas Provinciales en los respectivos distritos que les están señalados, o por mi Consejo en las mis Provincias que por su cercanía se reservaron a su inmediata inspección, ninguno de mis tribunales, junta ni juez de qualquiera calidad que sea pueda admitir en tiempo alguno demanda sobre nulidad, rescisión, tanteo, suplemento, restricción ni otra instancia alguna que no sea sobre el cumplimiento de dichos contratos y sus condiciones a cuio efecro aseguro por mi fee y palabra Real esta misma permanencia y perpetuidad = Y a la firmeza y cumplimiento de lo que dicho es los enunciados señores, en nombre del Rey, obligaron los bienes y rentas de las expresadas Temporalidades con poderío y sumisión a las justicias y jueces de su Magestad que de sus causas deven conocer para que a lo dicho los compelan y apremien por todo rigor de derecho y estando presente a lo contenido en este instrumento el dicho negro Ventura de Jesús otorgó que lo aceptaba y acepta en su favor como en el se contiene y dio las devidas gracias a su Magestad y en su Real nombre a los dichos señores por el bien que se han dignado hacerle, y assí lo dijo y firmó, por no saber escribir, y a su ruego, lo hizo uno de los testigos de

este instrumento con dichos señores que lo fueron Don Joseph Valledor, Don Joseph Vicuña y Don Salvador Francisco de Moner.

C- Los compradores

(subrayado: varias compras por la misma persona, *bastardilla* : sacerdotes, frailes y monjas, *negrilla* : nobles)

Abalos, Dr D. Joaquín de
Agüero, Da Atanasia
Aguero, Da Atanasia de
Alarcón, D. Mariano Calixto
Alarcón, dr D. Mariano Calixto
 Alcante, Me Da Josefa
 Alcoser, Dr D. Mariano
Altolaquire, Da Josefa
Altolaquirre, Da Josefa
 Altolaquirre, Da Mariana
 Alvarra, Dr D. Luis de
 Ancieta, D. Juan de
 Andía, Da Ventura
 Aranda, Da Manuela de
 Argandona, Eulalia
 Armas, Da Juana de
 Arrieta, Da Mariana de
 Aruches, Da Isabel
 Avicerbe, D. Josef
 Barrasa, D. Dionisio
Barrera, María del Rosario
Barrera, María del Rosario
 Bordanave, Dr D. Juan de
 Botoni, Da Josefa
Boza, Da Cathalina de
Boza, Da Cathalina de
 Br..., Da María Manuela
 Buendía, Da Francisca
 Calderón, Da María Antonia
 Calixte, D. Mariano
 Campo, Dr Josef del
 Canal, Da María Blasa de la
 Cárdenas, Da María de
 Carranza, Dor D. Juan Josef
 Castro, Da Manuela
 Castro, Da María Encarnación
 Caverro, D. Pedro Nolasco
 Celestino, D. Pedro
 Chesa, Da Manuela
 Cobero Dias, Dr D. Antonio

Conforte, D. Félix
Correa, Da María Antonia
Cortés, D. Martín
Cossío, Da Francisca
Cuéllar, Da Josefa Cipriana
Días, Da Isabel
Domínguez, Da Manuela
Domínguez, Da Manuela
Domínguez, Da María
Domínguez, Da María
Durán, D. Nicolás
Egan, D. Demetrio
Egaves, D. Demetrio
Falcón, Da Manuela
Gallegos, Dr D. Esteban Josef
Gamudio, Da Gregoria
García Lobera, D. Juan
García, D. Josef
Garretero, Juan Antonio
Garretón, D. Juan Antonio
Gastelú, Da Isabel
Gerardiano, Dr D. Nicolás
Gómez Carrasco, D. Francisco
Graves, Dr. D. ...
Grillo, Manuela
Guerelará, D. Josef
Gutiérrez, D. Juan
Guzmán, D. Josef Anselmo de
Ibarrola, Julián de
Inclán, Dr D. Josef
Irteva, D. Dionisio
Irumbele, D. Andrés Miguel
Jiménez, D. Josef
Laso, Da Martina
Lazo Mogrovejo, Dr D. Josef
León, Da Eugenia
León, Da Petronila
Leuro, D. Juan Joseph
Lino Otarola, D. Bartholomé
Lino, D. Bartholomé
Llanos, D. Juan Josef
López, D. Josef
López, D. Josef
Lucio, D. Andrés
Luján, Benigno Francisco de
Luján, D. Policarpo
Lumbina, D. Francisco
Manes, D. Raymundo

Manes, D. Raymundo
 Manterola, Da Tomasa
 Mar, Dr D. Buenaventura de la
 Martínez, Da Theresa
 Masa, D. Bartholomé
Matute, D. Pablo
Matute, D. Pablo
Medina Da Lucía
Medina, Da Lucía
 Meléndez, D. Rafael
 Mesía, Dr D. Christóbal
 Mesía, Juana Evangelista
 Mier, Dr D. Gregorio
 Montoya, D. Manuel
Morales marqués de Santa Rosa, D. Diego
 Morales y Salazar, Da Rosa
 Moranera, Da María Luisa de
 Mosquera, Dr D. Josef
 Obregón Da Ma Dorotea
 Obregón, Da Juana
 Orcasitas, Da Juana
 Orrantia, Dr D. Domingo
 Orrellana, Da Manuela
 Orsantia, Dr D. Tomás
 Otarola, D. Bartolomé Lino de
 Palma, D. Jaime
 Palmer, D. Jaime
 Palmero, D. Jaime
 Palomar, D. Jayme
 Pastor Almoguera, Da María
 Pastrana, Ventura
 Peres, D. Gregorio
 Pinto, Dr D. Alfonso
Pores, Me Da Manuela
 Pradas, da Isabel
 Priego, Dr D. Carlos
 Puente, D. Juan Estebán de la
Puente, Dr D. Juan de la
Puente, Dr. D. Juan Josef de la
 Querefasis, D. Josef
 Queretas, Da Francisca
Quimper, Da Nicolasa
Quimper, Da Nicolasa
Remuego, Pe Balthasar
 Reyes, Javier Nicasio
 Reynaga, Da Celsa de la
 Rodríguez de Mendoza, Da María Manuela
Romero, Da Mariana

Romero, Da Mariana

Rosas, D. Josef
Rotalde, Da María Gregoria
Ruiz, D. Diego
Sabugo, D. Juan
Sabugo, Da Augustina
Salas, D. Manuel de
Salazar, D. Andrés
San Juan, Licdo D. Josef de
Sana, Da Jacoba
Sánchez Boquete, D. Diego
Sánchez Molero, Da Antonia
Sánchez, Dr. D. Pedro Tomás
Sanz, Da Josefa
Sanz, Da Rosa
Seguín, Da María
Serrano, D. Antonio
Severo, D. Christóval
Soriano, Da María
Sotas, Dr D. Josef
Tapia, Da Ventura
Tarangollena, Da Juana
Torre y Juares, D. Manuel
Torrejos, Da Francisca
Truebas, Dr. D. Gerónimo Manuel de
Tubar, D. Ignacio
Ugarte, D. Agustín
Ugarte, D. Agustín Josef
Ugarte, Da Leonor
Ulloa, Da Juana
Valdés, D. Josef Ulano
Vázquez de Novoa, Dr D. Pedro
Vega, Da María manuela
Velázquez, Da Victoria
Vicuña D. Josef manuel de
Vicuña, Da maría
Vidana, D. Isidro
Vilarova, D. Mariano de
Villafuerte, marquesa de
Vista Florida, condesa de
Volivar, D. Domingo
Zambano, Dr D. Nicolás
Zambino, Da María
Zarsosa, Da Melchora
Zumazar, Da Francisca
Zunja, Da Francisca de

DISTRIBUCION GEOGRAFICA



Fuentes
ARCHIVO NACIONAL DE CHILE

Jesuitas del Perú

Signatura depósito : FHJ

Volúmenes (inventarios de 1767)

344-Bethlém

Chacarilla de Ica

San Francisco Javier de la Nazca

San Jerónimo

San Joseph de la Nazca

San Juan de la Pampa (El Ingenio de Huaura)

Santa María del Puquio (La Huaca)

Santa Teresa de Jesús y Macacona

345-Yaravico

Na Sa de Loreto

San Juan Francisco Regis

Santo Domingo

Víctor

346-San Francisco de Borja (Tumán)

347-San Ignacio de Pachachaca

Santa Ana

348-Auto de tasación de San Gerónimo (22 de mayo de 1770)

349-Bocanegra

San Juan Bautista (Cóndor)

Santa Loreta (La Humaya)

San Joseph de Chunchanga

Vilcahuaura (El Ingenio)

Villa

350-Santa Beatriz

351-La Calera

San Juan

352-Chacarilla de la Magdalena

428-Venta de bienes de Temporalidades

456-Escrituras de venta de esclavos pertenecientes a Temporalidades del Perú
(1770-1776)457-Escrituras de venta de esclavos y bienes raíces pertenecientes a
Temporalidades (1777-1783)

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION-LIMA-PERU

Temporalidades

Inventario

Legajos

1-San Juan

2-Chacarilla de San Bernardo-26 de octubre de 1767

Cuentas de Hacienda

Legajos

42-Sacay Grande-1767

137-Chacarilla de San Bernardo

-Libro Borrador de Correspondencia de cartas con la hacienda de Macacona en Yca y demás de aquel partido. Año de 1767

-Libro borrador de cartas con la hacienda del Ingenio de Guaura. Año de 1767

138-Cuenta de la hacienda de Nra Señora de la Candelaria alias de Motacachi en la jurisdicción de la Prouincia de Santa que fue propia de la casa del Noviciado de los Padres de la Compañía de Lima

140-San Juan de la Pampa-1767

146-San Jacinto-1767

148-San Juan-1767

Títulos de Hacienda

Legajos

6-Cacamarca y Colpa-1768

17-Chacarilla de Miraflores. Trujillo-1770

30-Nuestra Señora de la Candelaria (Motacache)-1767

33-Ninabamba-1767

46-Sacay la grande-1767

51-San Borja-1769